



*República de Cuba*

*Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"  
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Departamento de Ciencias Contables  
(CUM - Cienfuegos)*

# *Trabajo de Diploma*

*Título: Diseño de procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud en el Taller Automotriz del Poder Popular Provincial Cienfuegos.*

*Autor(a): Angela Modesta Vega González  
Tutora: Dra. Orquídea Urquiola*

*Consultora: Magalys Parra Torres*

*Curso 2011-2012*

*Pensamiento*

*... la empresa es como un árbol cuyos frutos son visibles y ocultas sus raíces; tanto la empresa como el árbol pueden morir si solamente son atendidos sus frutos, descuidándose las raíces que son sus valores ocultos....*

*Edvinsson, L y Malone*

*Dedicatoria*

***A mi Papá***

*Que no se encuentra físicamente conmigo y siempre quiso que me hiciera profesional.*

***A mi madre***

*La mejor del mundo.*

***A mis hermanos***

*Que siempre confiaron en mi capacidad.*

***A mi Hija Betty***

*Para que vea que si se puede.*

***A mi esposo***

*Por su apoyo incondicional*

# *Agradecimientos*

Es muy difícil agradecer a todas las personas que de una forma u otra me ayudaron en la realización de esta tesis por lo que les pido disculpa de antemano y digo que siempre estarán presentes, por lo que le agradezco:

En primer lugar a dios.

**Agradezco** a esta Revolución que me permitió culminar mis estudios.

**Agradezco** a mi padre que siempre estará conmigo.

**Agradezco** a mi tutora Orquídea por su tiempo, su entrega y su confianza.

**Agradezco** a todos mis profesores de la carrera de contabilidad y finanzas por los conocimientos adquiridos a través de ellos para formarme como profesional.

**Agradezco** a mi madre, mis hermanos, mi hija y mi esposo por estar siempre presente en los momentos más importantes de mi vida y porque siempre confiaron en mi capacidad.

**Agradezco** a mis compañeros de aula que tantos momentos difíciles hemos pasado en lo personal como de salud y siempre estuvimos unidos.

**Agradezco** a Maricel y Magalys Parra como consultores.

**Agradezco** a mis amigas Yadira, Maytee, Maricel y las Niurkas por su amistad incondicional.

**Agradezco** a los que no confiaron en mí, ni en mi empeño por hacerme profesional. Les agradezco infinitamente porque me sirvieron de motor impulsor.

**Agradezco** a mis compañeros de trabajo por su apoyo en los momentos en que estuve ausente por los estudios, en especial a mi director Arabel.

A todos, gracias.

*Resumen*



---

## *Resumen*

El presente trabajo investigativo se titula: “Diseño de procedimiento para la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (SSL) en el Taller Automotriz. Este Taller pertenece a la Unidad de Aseguramiento al Poder Popular Provincial de Cienfuegos.”. El mismo surge por la necesidad de la dirección del Taller de contar con un procedimiento eficaz que ayude a la toma de decisiones, permita mejorar la gestión en esta disciplina para lograr estabilidad en la fuerza laboral, la prestación de un servicio eficiente, y sobre todo mitigar o eliminar los accidentes de trabajo. En esta investigación se realiza un análisis del presupuesto en Moneda Convertible (CUC) destinado para esta actividad, en los años del 2008-2011, como se ha comportado este indicador durante esta etapa, su incidencia en el Taller. Se diseña un procedimiento para el mejor uso del presupuesto y el control del mismo. Para esta investigación se recopiló información en forma de cuestionarios, entrevistas y por observación, se utilizaron paquetes de programas como Word, Excel, PowerPoint.





# Summary

---

## Summary

The present investigative work is titled: "Procedure design for the Administration of the Security and Labor Health (SSL) in the Self-driven Shop. This Shop belongs to the Unit of Insurance to the Provincial Popular Power of Cienfuegos". The same one arises for the necessity of the address of the Shop of having an effective procedure that helps to the taking of decisions, allow to improve the administration in this discipline to achieve stability in the labor force, the benefit of an efficient service, and mainly to mitigate or to eliminate the work accidents. In this investigation he/she is carried out an analysis of the budget in Convertible Currency (CUC) dedicated for this activity, in the years of the 2008-2011, like this indicator has behaved during this stage, its incidence in the Shop. A procedure is designed for the best use in the budget and the control of the same one. For this investigation they were gathered information in form of questionnaires, interviews and for observation, packages of programs were used as Word, Excel, and Power Point.



# Tabla de Contenido

<i>Indice</i>	
Introducción	1-6
Capítulo I. Marco Teórico Referencial	7-8
Introducción al capítulo	
1.2. Seguridad y Salud. Generalidades.	9-10
1.2.1 Situación de la Seguridad y Salud a Nivel Mundial. La seguridad y salud en tiempos de crisis.	10-14
1.2.2. La Seguridad y Salud en América Latina y el caribe.	14-15
1.2.3. La Seguridad y Salud en Cuba.	16-17
1.3. Las Normas Cubanas y la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.	17-18
1.4. Los riesgos laborales.	18-20
1.5. Los accidentes de trabajo.	21-23
1.5.1 La prevención de los accidentes de trabajo.	23-24
1.5.2. La capacitación en función de la prevención de los accidentes.	24-25

1.5.3 El costo de los accidentes Laborales.	25-26
1.6. El presupuesto para la SSL.	27-28
1.7. La Seguridad y Salud. El Control Interno y de Gestión.	29-30
1.8. La Auditoria de Gestión y la SSL.	30-31
1.9. Conclusiones del capítulo I	32-32
<i>Indice</i>	
Capítulo II	33
2.1. Introducción al Capítulo	33-33
2.2 Caracterización Unidad de Aseguramiento	34-35
2.3 Caracterización del Taller Automotriz	36-39
2.4. Análisis de las debilidades en el Taller que afectan la SSL	40-41
2.5. Análisis del presupuesto destinado SSL	42-42
2.5.1 Presupuesto 2008	
2.5. Presupuesto 2009	43-45
2.5.3. Presupuesto 2010	
2.5.4. Presupuesto 2011	
2.6. Otros aspectos analizados	45-46
2.7. Bases para el diseño del procedimiento para la gestión de SSL en el Taller	46-46

2.8.Conclusiones del capítulo II	45-45
----------------------------------	-------

<i>Indice</i>	
Capítulo III	46
3.1 Introducción al Capítulo	46-46
3.2. Diseño procedimiento a aplicar en el Taller Automotriz	47-48
3.2.1 Antecedentes para el diseño del procedimiento	
3.2.2.Herramientas para el diseño	
3.3 Diagrama procedimiento	49-49
3.3.1Etapa No.1 Caracterización	49-54
3.3.2 Etapa II Evaluación del Procedimiento	55-57
3.3.3. Etapa III. Mejora del procedimiento.	58-68
3.4.Evaluación del procedimiento con Resolución 60/2008	69-70
3.5. Evaluación del procedimiento con el resto de los elementos de RR.HH	71-71
3.6 Conclusiones del capítulo	72-72

Conclusiones Generales	73-73
Recomendaciones	74-74
Bibliografía	75-77
Anexos	78-125



# Introducción

---

## Introducción

La Gestión de Recursos Humanos (GRH) adquirió especial significación a partir de estudios que ubican a las personas como el factor fundamental del proceso de producción y ventajas competitivas en la consecución de los objetivos estratégicos de las empresas. Esta relevancia que ha adquirido en los últimos tiempos ha delineado una nueva proyección en su gestión, que consiste en concebir al hombre dentro de la empresa como un recurso que hay que optimizar a partir de una concepción renovada, dinámica y competitiva. Es por ello que lo que hoy se necesita es desprenderse del temor que produce lo desconocido y adentrarse en la aventura de cambiar interiormente, innovar continuamente, entender la realidad, el futuro, la empresa y la misión de esta.



Una de las actividades principales involucradas en la GRH es la Seguridad y Salud Laboral (SSL), no reconocida por muchos directivos y sin embargo esta disciplina reviste gran importancia determinada por la influencia que tiene en las restantes actividades de este sistema. Como todo proceso organizacional, la Seguridad y Salud Laboral no puede observarse como un proceso aislado, pues forma parte de un Sistema Integral de Recursos Humanos, (SIRH) y éste, a su vez, de la organización. (K.Martell y S.Carrol:” How Strategic in HRM”. Human Resource Management Review Vol. 34, No. 2, 1995, pp. 253-267)

Para su actividad, las empresas necesitan de recursos materiales, de tecnología y principalmente de Recursos Humanos (RR.HH). Estos últimos se encuentran expuestos a condiciones laborales que en la mayoría de los casos, representan riesgos para la salud a corto, mediano o largo plazo como para el deterioro o pérdida de los materiales de protección.

Desde el punto de vista de la administración de los recursos humanos, la salud y la seguridad de los empleados constituyen una de las principales bases para preservación de la fuerza laboral adecuada. Algunos estudios realizados sobre el comportamiento humano revelan que cuando un individuo se siente satisfecho, protegido y seguro en alguna medida,

1

---

## *Introducción*

puede desempeñar mejor su trabajo y su permanencia en el mismo. (Beer. (2000). Gestión de los Recursos Humanos. <http://www.eumed.net>. Retrieved from).

En el mundo empresarial contemporáneo para lograr competitividad se necesita minimizar los riesgos por accidentes laborales para lograr procesos productivos sin interrupciones que puedan afectar la calidad de estos, o el cumplimiento de los mismos. Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo difieren enormemente entre países, sectores económicos y grupos sociales

Los países en desarrollo pagan un precio especialmente alto en muertes y lesiones, pues un gran número de personas están empleadas en actividades peligrosas como la agricultura, la pesca y la minería. En todo el mundo, los pobres y los menos protegidos, con frecuencia mujeres, niños y emigrantes, son los más afectados. (Bustillo, Carlos. (1994). La Gestión de Recursos Humano y la Motivación de las personas. Capital Humano. España).

En nuestro continente México es el país que está dando pasos de avance en cuanto al tema de seguridad y salud. En el caso de Cuba este tema, a pesar del financiamiento que se destina para este elemento, se habla muy poco, se le ha dado más importancia otros elementos de los RR.HH. sin interiorizar que el hombre es el eslabón primario; muchas veces no se tienen en cuenta por las empresas y luego repercuten en una escala significativa afectando negativamente el resultado económico de las mismas.

En Cuba, se han realizado visitas para identificar peligros y evaluar riesgos; dicho intercambio arrojó que en no pocos lugares falta un dominio total o parcial de los factores que inciden en que la seguridad del trabajador esté garantizada. Otros no mantiene actualizado los levantamientos de sus riesgos potenciales ante cambios de tecnología, u



otros hechos, hay una discreta mejora en entidades de la ciudad en lo referente a los

programas de prevención, pero otras no poseen registro de accidentes e incidentes. La labor preventiva es aún deficiente y de mantenerse así se elevará el número accidentes (palabras pronunciadas por Osbeline Tabera Subdirectora Provincial seguridad y salud en el trabajo en La Habana en el Día Mundial de la Seguridad y Salud del Trabajo) En Cienfuegos, la Empresa Glucosa se destaca por los avances registrados en materia de Seguridad y Salud. Es evidente el progreso de la actividad de seguridad y Salud en la minoría de las empresas, no se logra aún disminuir la ocurrencia de accidentes y daños (Rodríguez González 2007), los



cuales se siguen manifestando en la mayoría de los lugares incluyendo los más pequeños.

Al analizar estos elementos cabe plantear como **problema de esta investigación** lo siguiente: ¿Existe en el Taller Automotriz perteneciente a la Unidad de Aseguramiento del Poder Popular Provincial un procedimiento eficaz, donde se evalúe el presupuesto destinado para la gestión de la seguridad y salud sin afectación económica, que logre la estabilidad laboral y un servicio eficiente? Partiendo de la **hipótesis** de que si existiera un procedimiento donde se considere el presupuesto para la gestión de la seguridad y salud en el Taller Automotriz, eficiente con integración de todos los trabajadores y los directivos, entonces podríamos mitigar el índice de accidentalidad, la afectación económica y la inestabilidad laboral.

Para ello el **objetivo general** es: diseñar un procedimiento eficaz, con análisis del presupuesto para la actividad que permita mitigar o eliminar los accidentes laborales y para la toma de decisiones.

Dándole cumplimiento a través de los siguientes objetivos específicos:

- ❖ Realizar una amplia búsqueda bibliográfica sobre la temática en estudio, ver el estado del arte.
  
- ❖ Analizar el presupuesto en Moneda Libremente Convertible (CUC) destinado a la actividad de Seguridad y Salud Laboral (SSL).

- ❖ Proponer un conjunto de acciones que permitan la utilización del presupuesto en función de la gestión de SSL.
- ❖ Aplicar el procedimiento propuesto.
- ❖ Proponer un conjunto de acciones que permitan la utilización del presupuesto en función de la gestión de SSL.
- ❖ Aplicar el procedimiento propuesto.

### **Actualidad de la investigación.**

En los próximos meses la Unidad de Aseguramiento será una Empresa por lo que el Taller Automotriz es una de las dependencias importantes para la mejor prestación de los servicios. Un mantenimiento eficiente de los medios de transportación garantizaría un mejor y pronto servicio, por lo que se necesita neutralizar los riesgos, que los trabajadores estén concientes de la necesidad de disminuir los accidentes y la incidencia desde el punto de vista



económico que estos traerían, logrando así que los trabajadores se sientan seguros en sus puestos.

### **Aporte Práctico.**

Con la investigación se nutre el Taller y la Unidad de un procedimiento que le servirá como herramienta permitiendo evaluar cualitativamente los resultados de ese procedimiento y de la gestión en general.

### **Viabilidad de la investigación.**

Que es viable por que se cuenta con recursos humanos necesarios y capacitados para resolver esta problemática garantizando un alto nivel de gestión de la Seguridad y Salud en la futura empresa creada a partir de la Unidad de Aseguramiento.

### **Resultado esperado.**

- ❖ Aportarle al Taller y al resto de las dependencias de la Unidad, un procedimiento eficaz para la gestión de la seguridad y salud, logrando que se utilice eficientemente el presupuesto destinado a la actividad, logrando eliminar los accidentes laborales.

La investigación consta de 3 capítulos que son los siguientes:

**Capítulo I:** Marco Teórico Referencial. Este capítulo está enfocado en el análisis de los elementos teóricos de gestión de Recursos Humanos en particular Seguridad y Salud su situación a nivel mundial, en la Unidad de Aseguramiento. Análisis de los factores que intervienen en la gestión de SSL.



**Capítulo II:** Análisis y evaluación de la situación existente en el Taller Automotriz. En este capítulo se hace un análisis de las debilidades y situaciones que afectan la SSL; análisis del presupuesto destinado a la SSL desde el 2008 al 2011.

**Capítulo III:** Diseño, descripción del procedimiento para la gestión de la Seguridad y Salud Laboral. Resultados obtenidos con la aplicación.

Se exponen las conclusiones por capítulos.

# *Capitulo 1*



## **CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL.**

### **1.1 Introducción al Capítulo.**

La adecuada organización y normación del trabajo, piedra angular de la disciplina y del incremento de la productividad del trabajo, solo podrán ser viables en condiciones de trabajo seguras, sin riesgos laborales peligrosos y preservando el medio ambiente.

La seguridad y salud es un insumo indispensable de la gestión del capital humano, orientada a crear las condiciones, capacidades y cultura para que el trabajador desarrolle su labor eficientemente, en adecuadas condiciones ergonómicas y con el mínimo de riesgos que eviten sucesos y daños que puedan afectar su salud e integridad, el patrimonio de la empresa y el medio ambiente.

Sobre la base de dichos principios, la dirección de la empresa alinea la seguridad y salud laboral con la naturaleza y escala de los riesgos, el cumplimiento de la legislación vigente y la aplicación de procedimientos de gestión de esta actividad.

En la determinación de necesidades y recursos financieros de los equipos de protección personal y colectiva es necesario definir sus cuantías por puestos de trabajo y el tiempo de vida útil en meses, a partir de la experiencia de los trabajadores, de los jefes directos y de las características del proceso productivo. En ocasiones es preciso hacer cálculos sobre la base de actividades o equipos, y no de puestos de trabajo, como ocurre con las máquinas esmeriladoras donde no existe un cargo que cubra esta actividad y para su empleo son necesarias las gafas protectoras.

El presente capítulo expone la teoría que sustenta la investigación a través de varias fuentes bibliográficas que logra recopilar la información necesaria, opinión de varios autores sobre la importancia de la Seguridad y Salud Laboral y su relación con los objetivos de las empresas. La figura No. 1.1 demuestra la trayectoria seguida para la conformación de este capítulo.

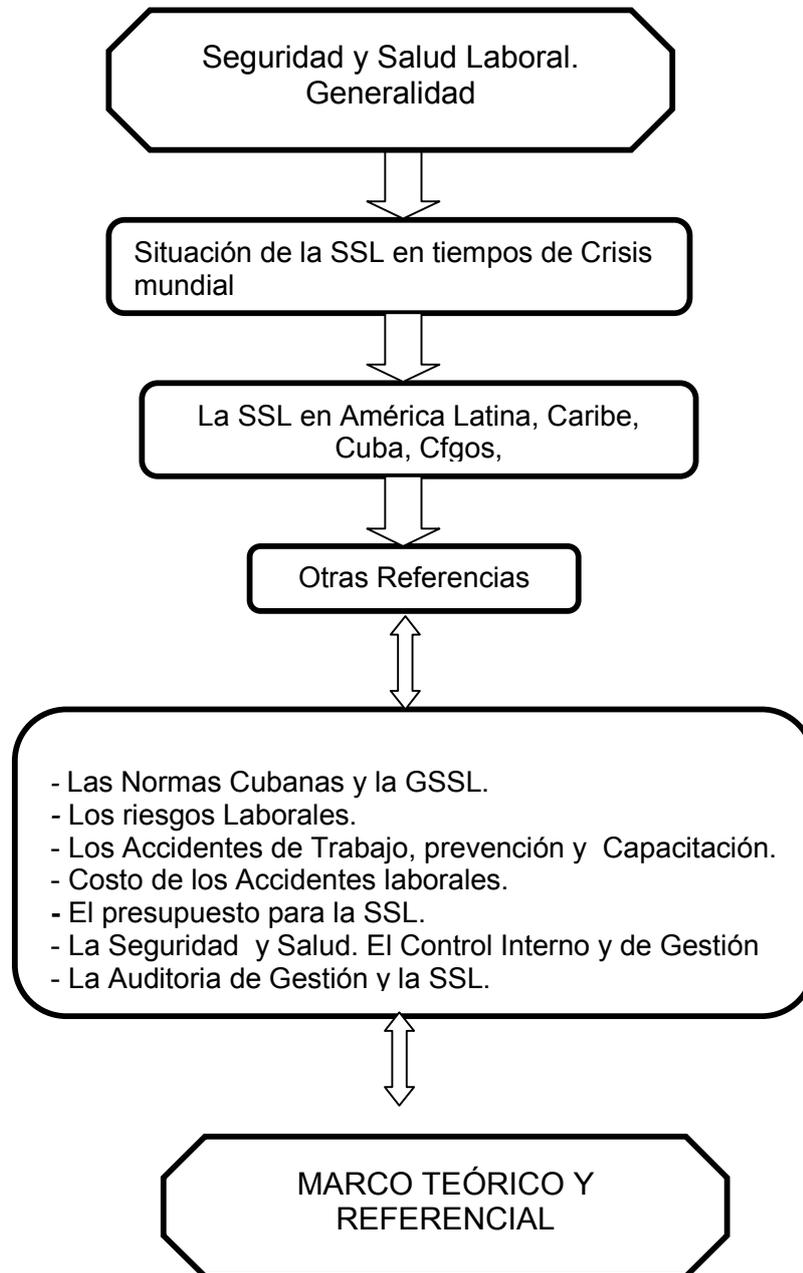


Figura: 1.1. Trayectoria para la elaboración del Marco Teórico y Referencial

Fuente: Elaboración propia



## **1.2. Seguridad y Salud. Generalidades.**

El panorama económico internacional actual, caracterizado por la globalización de los mercados, la utilización de tecnologías de avanzada (Tecnología de la Gestión .Ciudad de La Habana. Editorial Academia 2005) de los Recursos Humanos y una competencia agresiva, ha traído como consecuencia que las empresas e instituciones cifren sus esperanzas competitivas en el potencial humano con que estas cuentan, lo cual ha repercutido directamente, en un auge sin precedentes en la gestión del personal, pasando este a convertirse en el activo más valioso que posee una organización, destacándose por sobre los activos físicos y financieros, e incluso por sobre los demás intangibles.

La Gestión de Recursos Humanos (GRH) adquirió especial significación a partir de estudios que ubican a las personas como el factor fundamental del proceso de producción y ventajas competitivas en la consecución de los objetivos estratégicos de las empresas (K.Martell y S.Carroll: "How Strategic in HRM". Human Resource Management Review Vol. 34, No. 2, 1995, pp. 253-267). Esta relevancia que ha adquirido en los últimos tiempos ha delineado una nueva proyección en su gestión, que consiste en concebir al hombre dentro de la empresa como un recurso que hay que optimizar a partir de una concepción renovada, dinámica y competitiva. Es por ello que lo que hoy se necesita es desprenderse del temor que produce lo desconocido y adentrarse en la aventura de cambiar interiormente, innovar continuamente, entender la realidad, el futuro, la empresa y la misión de esta.

Una de las actividades principales involucradas en la GRH es la Seguridad y Salud del Trabajo, no reconocida por muchos directivos y sin embargo esta disciplina reviste gran importancia determinada por la influencia que tiene en las restantes actividades de este sistema. Como todo proceso organizacional, la Seguridad y Salud del Trabajo no puede



observarse como un proceso aislado, pues forma parte de un sistema integral de recursos humanos, y éste, a su vez, de la organización. Se entiende por **Salud** un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de daño y enfermedad, por **Seguridad**, al estado de las condiciones de trabajo en el que está excluida la influencia en los trabajadores los factores de riesgos. (Mojena, 1997).

### **1.2.1 Situación de la Seguridad y Salud a Nivel Mundial. La seguridad y salud en tiempos de crisis.**

La crisis financiera se ha convertido en un factor de preocupación para la salud y la seguridad de los trabajadores en el mundo. Por un lado, los trabajadores tienen que afrontar el miedo y el estrés de perder sus empleos; por otro, es posible que disminuyan los recursos asignados a la salud y seguridad; es probable que los organismos encargados de la aplicación de las leyes, las inspectorías del trabajo y los servicios de seguridad y salud laboral también tengan que operar con recursos limitados. La consecuencia podría ser un brusco aumento de accidentes, lesiones y muertes en el trabajo y del estrés relacionado con el trabajo, aunque algunos sectores, en especial aquellos afectados por el aumento del desempleo como el de la construcción, podrían en realidad registrar un descenso de los accidentes, como muestra un estudio reciente de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)( <http://translate.googleusercontent.com>). En el mundo empresarial contemporáneo para lograr competitividad se necesita minimizar los riesgos por accidentes laborales para lograr procesos productivos sin interrupciones que puedan afectar la calidad de estos, o el cumplimiento de los mismos.



Cada día en el mundo mueren 6.300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo. Anualmente ocurren más de 337 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos accidentes resultan por abandono del desempeño de los deberes laborales. El coste de esta adversidad diaria es enorme y la carga económica de las malas prácticas de seguridad y salud se estima en un 4 por ciento del Producto Interno Bruto global de cada año. Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo difieren enormemente entre países, sectores económicos y grupos sociales.

Los países en desarrollo pagan un precio especialmente alto en muertes y lesiones, pues un gran número de personas están empleadas en actividades peligrosas como la agricultura, la pesca y la minería. En todo el mundo, los pobres y los menos protegidos, con frecuencia mujeres, niños y emigrantes, son los más afectados. Los problemas de salud mental están aumentando. En Europa, cada vez existen más casos de jubilaciones anticipadas a causa de problemas de salud mental. En casos extremos, el estrés puede llevar al suicidio, y algunas empresas han debido adoptar programas contra el estrés en el trabajo. Los motivos de esta tendencia incluyen: exceso de información, incremento de la cantidad de trabajo y de la presión de tiempos, alta demanda de movilidad y flexibilidad, y estar siempre “disponible” debido a la tecnología telefónica. Por último, pero no menos importante, también existe la preocupación de perder el propio puesto de trabajo. Las enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, no sólo tienen un fuerte impacto negativo en el trabajo sino también en la economía (Sameera Al-Tuwaijri, Directora del Programa SafeWork (Trabajo Sin Riesgo) (discurso pronunciado en la Conferencia internacional organizada por la OIT sobre “Implementación de estándares de seguridad y salud ocupacional a nivel mundial). <http://translate.googleusercontent.com>).



En la mayoría de los países (por ejemplo España y otros países de Sudamérica), a partir de cierto tamaño de empresas, la legislación establece la obligatoriedad de que exista un servicio de Seguridad y Salud que actúe en el ámbito de dirección, el que debe ser asesor de calidad en prevención, tanto de los directivos y técnicos como de los trabajadores a través de sus representaciones sindicales.

La estadística mundial plantea que de los sucesos tecnológicos que han derivado en incidentes y en los más grandes desastres demuestran que el 50-80% de los mismos han tenido como causa directa o ha sido uno de sus componentes fundamentales el error humano. Es el hombre el factor decisivo en el proceso de producción, sin su ardua y consciente participación éste no puede ejecutarse de forma eficiente, puede que se piense que con el robot el hombre se coloque en un segundo plano, pero quién ha diseñado y construido el robot, quién le da mantenimiento, etc. Es el hombre, por lo que inclusive con la robótica, la automatización y la informática, sigue siendo el hombre el elemento activo y fundamental en el proceso productivo. ([www.Gestiopolis.com](http://www.Gestiopolis.com)).

A pesar de las tendencias en etapas recientes de dirigir los esfuerzos en materia de seguridad y salud, al componente tecnológico en un intento por disminuir el papel del hombre ante los procesos, la realidad demuestra que es el hombre el único capaz de tomar decisiones espontáneas y no premeditadas ante sucesos no previstos, por lo que un error durante el diseño puede acarrear fallos posteriores de los sistemas que tendrían un origen humano. (Hernández, 2005).



El mensaje de la OIT en relación con la seguridad y salud en el trabajo en tiempos de crisis es: primero, todos tienen el derecho a un ambiente de trabajo seguro y saludable. La crisis no debería ser una excusa para disminuir las condiciones decentes de trabajo, incluyendo las normas sobre seguridad y salud en el trabajo, sino una oportunidad para promoverlas. Segundo, la prevención es también un buen negocio. A largo plazo, las inversiones en la salud física y mental del personal son rentables: las empresas ahorrarán más con la reducción de la necesidad de pagos de salarios durante la enfermedad que con el gasto en medidas SST. De acuerdo con un estudio realizado por Price Waterhouse Cooper, las empresas ganan tres dólares por cada dólar que gastan en medidas de prevención.

El impacto potencial a largo plazo de la crisis económica sobre la seguridad y salud en el trabajo es que si las empresas recortan sus gastos en salud y seguridad ocupacional ahora, pagarán el precio en un futuro no muy lejano. Con el envejecimiento demográfico, todos tendremos que trabajar durante más tiempo, y si garantizamos la salud de la fuerza de trabajo podremos lograrlo. Si ahora fracasamos en invertir en una fuerza de trabajo saludable, no tendremos en el futuro un número suficiente de trabajadores sanos. (Sameera Al-Tuwaijri, Directora del Programa SafeWork (Trabajo Sin Riesgo) (discurso pronunciado en la Conferencia internacional organizada por la OIT sobre “Implementación de estándares de seguridad y salud ocupacional a nivel mundial). <http://translate.googleusercontent.com>).

La seguridad y la salud en el trabajo abarca no solo conceptos de la protección e higiene del trabajo, incluye además los aspectos de incendio y de medio ambiente, pero va más allá, porque abarca los riesgos que pueden afectar a las personas, los equipos, las instalaciones y el entorno. Tengamos presente que cuando el trabajo no se desenvuelve de forma segura y sana, la actividad laboral no logra la productividad prevista, los equipos las instalaciones y



el medio ambiente sufren afectaciones, lo que tienen consecuencia en la calidad y la eficiencia de la producción y los servicios. Esto se elimina cuando la dirección de la entidad dirige la actividad de la seguridad y la salud en el trabajo como uno de los factores decisivos para el logro de su objetivo fundamental: Producir o prestar los servicios con el máximo de calidad y eficiencia. (Lind, 1989).

Para su actividad, las empresas necesitan de recursos materiales, de tecnología y principalmente de Recursos Humanos (RH). Estos últimos se encuentran expuestos a condiciones laborales que en la mayoría de los casos, representan riesgos para la salud a corto, mediano o largo plazo como para el deterioro o pérdida de los materiales de protección.

Desde el punto de vista de la administración de los recursos humanos, la salud y la seguridad de los empleados constituyen una de las principales bases para preservación de la fuerza laboral adecuada. Algunos estudios realizados sobre el comportamiento humano revelan que cuando un individuo se siente satisfecho, protegido y seguro en alguna medida, puede desempeñar mejor su trabajo y su permanencia en el mismo. (Chiavenato, Idalberto. (n.d.). Administración de Recursos Humanos. Parte I y II (s.e). (s.n).

### **1.2.2. La Seguridad y Salud en América Latina y el caribe.**

En cuestiones de SST América Latina y el Caribe han recibido poca atención debido a la extendida y arraigada cultura del Caribe, la falta de conciencia respecto a la de un ambiente de trabajo seguro y saludable, y la debilidad de las instituciones responsables de la promoción y la aplicación de mejores condiciones de trabajo. Argentina, por ejemplo, un país con algunos de los mejores indicadores sociales de la región, son comparables a los



observados en los Estados Unidos en los años 30, es decir, antes de la aplicación de muchas de las leyes laborales modernas. Por otra parte en lo que respecta al sistema de información de la SST en Brasil y México, por ejemplo, los dos países más grandes de la región, el sistema de información sólo llega a un tercio de la mano de obra laboral.

Si la tasa regional promedio de accidentes laborales mortales se aplica a toda la plantilla se estima alrededor de cientos de miles accidentes fatales por falta de información sobre SSL. Si los trabajadores de América Latina y el Caribe fueron expuestos al mismo riesgo de morir a causa de factores ocupacionales como los trabajadores de los países industrializados (tasa de letalidad de 0,053 por cada 1.000 trabajadores), más de 16.500 vidas podrían haberse salvado cada año (Datos de la OIT 2002). <http://translate.googleusercontent.com>).

Es muy difícil tratándose, de América Latina y el Caribe, obtener datos fiables y comparables sobre accidentes, lesiones y muertes. Los datos estimados derivados de esta región indican que el impacto social y económico del ambiente de trabajo seguro arroja cifras conservadoras, a esta región le cuesta por lo menos 27.000 muertes, 20000.00 lesiones y el 4 % de su Producto interno Bruto (PIB). Los esfuerzos para promover y desarrollar sus RR.HH. se pierden en un lugar de trabajo por condiciones inseguras.

### **1.2.3. La Seguridad y Salud en Cuba.**

La Seguridad y Salud en el Trabajo en Cuba tiene como objetivo fundamental preservar la vida y salud de los trabajadores y para ello debe preverse en los programas de prevención de riesgos laborales que se establezcan las instrucciones, procedimientos e investigaciones encaminadas a disminuir la accidentalidad en la esfera laboral.



En primer plano, un grado mínimo de seguridad es absolutamente esencial en las operaciones de una empresa si esto no se cumple, las operaciones no están bajo control y no se puede confiar en los planes de trabajo establecidos; son bastante frecuente las interrupciones costosas en las áreas, puestos de trabajos, brigadas y empresas por motivos de accidentes y además por los gastos adicionales que estos ocasionan. La moral de los trabajadores desciende y puede surgir problemas de distinto orden, incluso problemas políticos - sociales que contravienen el desarrollo normal de la sociedad. Por otra parte, una vez que se ha logrado un mínimo aceptable en estas actividades se convierte en una cuestión de criterios el conseguir que la Seguridad, Salud y medio Ambiente del Trabajo sea un hecho cierto.

Si para la vitalidad de la producción y los servicios es importante el cuidado, mantenimiento y la preservación de equipos, maquinarias y herramientas, mucho más lo es el hombre y con una mayor connotación en un sistema como el nuestro; pues en sentido genérico es lo máspreciado de la sociedad. Por lo que no cabe duda que en el proceso de producción hay que prestarle una especial atención a la seguridad y salud en el trabajo del hombre en su doble significación como aspecto humano-social y en la repercusión económica, cuando un trabajador se enferma o accidenta influye en la economía y en la calidad de la producción, el costo se eleva porque hay que pagar el salario al que sustituye el enfermo o accidentado y a este el subsidio; hay afectaciones al proceso de producción pues, un trabajador con menos destreza que el otro, perjudica todo el proceso productivo. (ariel.romero@umcc.cu).

La totalidad del personal dirigentes de las empresas, por orientaciones del gobierno revolucionario y el cumplimiento de los documentos vigentes en esta actividad tiene un sincero interés por el bienestar de los trabajadores y familiares de estos. Sin embargo, la excusa mas conocida se refiere a que no se pueden invertir fondos para mejorar las condiciones generales de trabajo, a no ser que este debidamente planificado. Ciertamente, la seguridad no debe ser promovida sobre una base económica pero este punto debe jugar



un papel importante, además cuando se presenta un buen plan de seguridad con bases humanitarias y sociales y también con pruebas que dicha actividad resulta productiva, el apoyo y entusiasmo de la empresa aumenta decididamente, aunque los resultados no se vean inmediatamente, pues en definitiva los accidentes siempre son costosos y reducen la fuerza de trabajo que en teoría y práctica es lo más preciado; aun en Empresas de producciones pequeñas o de baja producción donde muchas veces ha existido la tendencia a eliminar determinados gastos por considerarlos superfluos, y es indispensable que se cuente con una política clara con respecto a esta Materia (Morales Cartaya, Alfredo. (1948). Capital Humano hacia un sistema de gestión en la empresa cubana. La Habana: Editora Política/La Habana 2009).

### **1.3. Las Normas Cubanas y la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.**

La gestión Empresarial requiere del uso de patrones y normas para comparar lo que se hace. Estas pueden referirse a disímiles aspectos de dicha gestión, tales como la Seguridad y Salud Laboral, el medio ambiente.

La familia de las NC para estos aspectos de gestión se ha conformado como sigue:

#### Normas Cubanas 3000. (2007)

- ✓ NC 3001
- ✓ NC 3002

Estas normas buscan mediante una gestión sistemática y estructurada asegurar el mejoramiento de la salud y seguridad en el lugar de trabajo.



### Norma Cubana 18000.

Es la que normaliza los sistemas de gestión de la seguridad y la salud ocupacional. Este Standard demuestra el grado de cumplimiento del producto o servicio, con el Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, de esta forma, en lo que respecta a la seguridad y salud de los empleados. La serie de normas 18 000 están planteadas como un sistema que dicta una serie de requisitos para implementar un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, habilitando a una empresa para formular una política y objetivos específicos asociados al tema, considerando requisitos legales e información sobre los riesgos inherentes a su actividad, en este caso a las actividades desarrolladas en los talleres.

Esta familia de normas fue aprobada por la Comisión de Normalización y su lanzamiento oficial se llevó a cabo el 22 de mayo del 2007, en el salón de actos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El surgimiento de estas normas se debe a la necesidad de obtener un sostenido desarrollo económico y social del país a partir del logro de un desempeño laboral superior de los trabajadores y la organización, así como un aumento en la calidad, eficiencia, eficacia y productividad de los procesos.

Estas normas cubanas son de buenas prácticas, no tienen un carácter jurídico y sirven de guía o patrón de orientación para que cada organización diseñe e implemente su propio SGICH. Están dirigidas fundamentalmente a la mejora continua y una de ellas es además certificable.



#### **1.4. Los riesgos laborales.**

Todas las actividades que habitualmente realiza el hombre conllevan algún tipo de riesgo, el conducir, el practicar deporte, etc., riesgos estos que pueden tener una influencia negativa en el estado de salud de la persona. Partiendo de esta premisa, es importante establecer que se entiende por riesgo “la posibilidad o probabilidad de que, ante la confluencia de diversos factores (internos o externos) una persona puede sufrir un daño determinado. (Norma Cubana 18001 (2005).

El riesgo se define de la siguiente manera: el “riesgo”. Torrens (2001) no se ve o percibe, lo que se ve, percibe o deduce es la situación peligrosa, que es la circunstancia por la cual las personas, los bienes o el ambiente están expuestos a uno o más peligros.

En el contexto de la seguridad y salud en el trabajo, se define riesgo laboral como la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Se completa esta definición señalando que para calificar un riesgo, según su gravedad, se valorará conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y su severidad o magnitud.



En casi todos los lugares de trabajo se puede hallar un número ilimitado de riesgos. En primer lugar están las condiciones de trabajo inseguras patentes, como las máquinas no protegidas, los suelos deslizantes o las insuficientes precauciones contra incendios, pero también hay distintas categorías de riesgos insidiosos (es decir, los riesgos que son peligrosos pero que no son evidentes), entre los que se encuentran:

- ❖ Los riesgos *químicos* a que dan lugar líquido, sólidos, polvos, humos, vapores y gases.
- ❖ Los riesgos *físicos*, como los ruidos, las vibraciones, la insuficiente iluminación, las radiaciones y las temperaturas extremadas.
- ❖ Los riesgos *biológicos*, como las bacterias, los virus, los desechos infecciosos y las infestaciones.
- ❖ Los riesgos *psicológicos* provocados por la tensión y la presión.
- ❖ Los riesgos que produce la no aplicación de los principios de la *ergonomía*, por ejemplo, el mal diseño de las máquinas, los instrumentos y las herramientas que utilizan los trabajadores; el diseño erróneo de los asientos y el lugar de trabajo o unas malas prácticas laborales.

Luego, al definir estas situaciones de riesgo o peligro se está en condiciones de minimizar ese peligro por lo que es allí a donde se deben dirigir los esfuerzos sustentados por un presupuesto con disponibilidad de recursos financieros que posibilite minimizar cada situación de peligro y con ello preservar los recursos humanos, materiales y el resto de los recursos financieros.



Otra definición del riesgo (NC 18000 (2005) es: “combinación de la probabilidad de que ocurra un daño y la gravedad de las consecuencias de éste”. Se entiende también como: la medida de la posibilidad y magnitud de los impactos adversos, siendo la consecuencia del peligro, y está en relación con la frecuencia con que se presente el evento”.

Los riesgos constituyen uno de los problemas contemporáneos de mayor connotación en todo el mundo, causando afectaciones para la salud de los trabajadores, la productividad y las consecuentes implicaciones económicas que representa.

Los riesgos laborales *según* Ramos (2010) pueden estar enfocados en tres direcciones:

- ❖ Riesgos para el trabajador: Exposición por parte de los operarios durante el proceso de creación de bienes o servicios a posibles fallas del sistema, negligencias en el puesto de trabajo lo que puede atentar contra su integridad física o mental.
- ❖ Riesgos para el producto o servicio: Provocado por lo proclive que puede ser el producto, las materias primas de un producto o el servicio ante fenómenos naturales que pueden ser eventuales o permanentes, así como por las negligencias ante la elaboración, manipulación de los productos o prestación del servicio.
- ❖ Riesgos para la tecnología: afectaciones a las que están expuestos las maquinarias, medios de transporte, plantas y equipos, equipos computacionales y demás activos fijos tangibles e intangibles utilizados en la producción de bienes y/o servicios.

#### **1.4. Los accidentes de trabajo.**

Los accidentes laborales constituyen sucesos que pueden traer consecuencias muy negativas para una organización cualquiera que sea su objeto social es por ello que se



precisa alertar a las entidades sobre la importancia que tiene la prevención consciente de estos sin temor a invertir recursos que en el futuro pueden repercutir en una armonía de los recursos con que cuenta la empresa, la calidad, productividad, clima laboral y en general en la eficiencia.

Otra definición de los accidentes es:( Palacios y Torrens (2000) a los hechos repentinos, relacionados causalmente con la actividad laboral, que producen lesiones al trabajador o su muerte. Por otra parte para nadie es desconocido que un accidente laboral provoca incumplimiento de los objetivos trazados por lo que repercute de forma negativa en el resultado económico y en la posición estratégica de una organización ante sus clientes y proveedores contribuyendo esto en gran medida a la estabilidad, incorporación o ratificación en el mercado.

Por su parte el derecho laboral mexicano define al accidente de trabajo como "toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata, o posterior, o la muerte producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sea el lugar y el tiempo en que se preste"( Artículo 474 Ley Federal del Trabajo Mexicana).

Se entiende por accidente, laboral o de trabajo (artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social de España.), toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.

Según el Congreso Nacional de Chile define al accidente de trabajo como toda lesión que sufre una persona a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca incapacidad o muerte. Éstos pueden ocurrir en su jornada habitual de trabajo, actividades gremiales o de capacitación. También se incluyen los accidentes que ocurran en el trayecto de ida o regreso entre la casa y el lugar trabajo.



Los accidentes de trabajo Corra (2008), Ingeniera Química de la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina) son aquellos que se producen por el hecho o en ocasión del trabajo a través de dos manifestaciones: los accidentes y las enfermedades profesionales, cuyos efectos pueden generar situaciones de invalidez temporaria o permanente, y cuyas consecuencias pueden variar entre la curación, la huella de alguna secuela, e inclusive la posibilidad de que la víctima muera.

### **1.5.1 La prevención de los accidentes de trabajo.**

La protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación en la empresa que desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales y, más aún, la simple corrección a posteriores situaciones de riesgo ya manifestadas.

La planificación de la prevención desde el momento mismo del diseño del proyecto empresarial, la inicial evaluación de los riesgos laborales y su actualización periódica a medida que se alteren las circunstancias, la ordenación de un conjunto coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados y el control de la efectividad de dichas medidas constituyen los elementos básicos del nuevo enfoque en la prevención de riesgos laborales (Asociación Española de Dirección de Personal, 2010. Riesgos y Salud Laboral.)

Los técnicos en la materia refieren en muchos casos desconocimiento de lo que constituye un incidente, así como de la trascendencia y necesidad vital de actuar sobre estos para en primer lugar registrarlos, y desarrollar una política de divulgación y capacitación de los trabajadores. Hoy las personas que atienden la seguridad y salud laboral generalmente no tienen esa sola encomienda pues las direcciones suelen recargar a ese técnico con otras tareas pues no ponderan la importancia de la seguridad como eslabón esencial para cuidar la vida del capital humano. Los medios de protección, la carencia de estos, la falta de una compra adecuada, incorrecta planificación de su adquisición e inclusive la negativa de no



pocos trabajadores en usarlos, es otro de los elementos que hay que tener en cuenta cuando se analizan los accidentes de trabajo.

Dentro de los autores consultados hay quien define el costo (Ramos (2010) de seguridad laboral como el valor que se sacrifica para lograr como beneficio la no ocurrencia de accidentes laborales. El propio autor plantea que dentro de las medidas de seguridad que se deben establecer en una empresa se encuentran una gran variedad de éstas, las que están sustentadas por el tipo de actividades y el nivel de riesgo a que estén sometidas las personas, los recursos y los procesos productivos a de servicios en sí. Existe una medida de seguridad que no escapa a ningún tipo de actividad y esta es la capacitación en la que se justifica cualquier costo adicional en el que se incurra siempre que esté en función de preparar al trabajador para la ejecución eficiente y a la vez protegida de la labor para la que se entrena.

### **1.5.2. La capacitación en función de la prevención de los accidentes.**

Uno de los costos más relevantes dentro de la seguridad laboral se origina por la capacitación a los recursos humanos, dado que éste resulta uno de los costos necesarios en materia de prevención puesto que de la formación y el adiestramiento en función de dominar el proceso productivo en correspondencia con la puesta en práctica de las diferentes acciones preventivas por parte de los operarios o personas encargadas de llevar a cabo el desarrollo de cada actividad, se deriva el crecimiento o decrecimiento en la probabilidad de que ocurra el accidente, que por demás no sólo representa en muchos casos un costo material, sino además un costo humano.



La capacitación a los trabajadores es un elemento de vital importancia en la gestión de la seguridad, ya que por este medio se le brinda la información necesaria acerca de cómo debe realizar su actividad con productividad, calidad y seguridad. Además los capacita y actualiza en esta materia. La capacitación se programa de acuerdo con sus requerimientos, incluyendo la inicial general, la específica y la periódica a los trabajadores. En los programas de formación, habilitación, adiestramiento y actualización se incluye la seguridad y salud en el trabajo, como parte del programa de capacitación general de la empresa. (Mapfre Eduard, 1995. Ley de prevención de riesgos laborales. España, (Año.15. Nr.60.), 30-51.

### **1.5.3 El costo de los accidentes de trabajo.**

Aunque no es objeto de esta investigación determinar el costo de los accidentes de trabajo es importante hacer referencia a elementos a considerar al respecto. El trabajo desempeña una función esencial en la vida de las personas, pues la mayoría de los trabajadores pasan por lo menos ocho horas al día en el lugar de trabajo, ya sea una plantación una oficina, un taller, etc. Así pues, los entornos laborales deben ser seguros y sanos, cosa que no sucede en el caso de muchos trabajadores.

Para los trabajadores, una enfermedad o un accidente laboral suponen, entre otros, los siguientes costos directos: el dolor y el padecimiento de la lesión, la enfermedad, la pérdida de ingresos, la posible pérdida de un empleo, los costos que acarrea la médica.

En general, los costos de la mayoría de los accidentes o enfermedades relacionados con el trabajo, tanto para los trabajadores y sus familias como para los empleadores, son muy elevados.



A escala nacional, los costos estimados de los accidentes y enfermedades laborales pueden ascender al 3% del producto interno bruto de un país. En realidad, nadie sabe realmente el costo total de los accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo porque además de los costos directos, hay multitud de costos indirectos que es difícil evaluar. Desafortunadamente, algunos empleadores apenas se ocupan de la protección, la salud y de la seguridad de los trabajadores y, de hecho, hay empleadores que ni siquiera saben que tienen la responsabilidad moral, y jurídica, de proteger a sus trabajadores (El costo de los accidentes de trabajo, 2010. Available at:

<http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com>.

A causa de los riesgos y de la falta de atención que se prestan a la salud y a la seguridad, en todas las partes del mundo abundan los accidentes y las enfermedades profesionales, muchas de estas evitables con una política adecuada a la seguridad laboral con el objetivo de tomar las acciones correspondientes en función de eliminar o minimizar los riesgos laborales, lo que por supuesto tiene un costo asociado en la mayoría de los casos ínfimo comparado con el costo por la repercusión del accidente.

Lo antes expuesto puede ser consecuencia de políticas de seguridad incoherentes con las necesidades de las entidades o por no percibir la necesidad de destinar recursos o no emplearlos adecuadamente para la prevención; es por ello que en materia de seguridad laboral resulta indispensable la programación, diseño e implementación de planes de mejora en las condiciones laborales, que en el corto plazo puedan elevar la seguridad, minimizar los riesgos e incrementar la productividad del trabajo, pero que necesitan ser valorados económicamente para identificar cuánto nos cuesta determinada acción.



## **1.6. El Presupuesto para la seguridad y Salud Laboral.**

Las previsiones de las asignaciones financieras de gasto y recursos necesarios para satisfacer necesidades colectivas asumidas como responsabilidad del sector público requieren de un instrumento financiero específico conocido como **presupuesto**. La actividad financiera del Estado, está dirigida a lograr sus finalidades mediante la toma de decisiones en la elección de recursos a utilizar, la toma de decisiones requiere de un plan que establezca organizada, temporal y categorizada legalmente, las acciones adecuadas a tomar en ejercicio de la actividad; entonces el Estado logra realizar su actividad a través de la planificación presupuestaria, con el presupuesto del Estado.

El sistema presupuestario tiene por objeto prever las fuentes y montos de los recursos monetarios y asignarlos periódicamente, generalmente en forma anual, para el financiamiento de planes, programas y proyectos con el fin de cumplir los objetivos y metas del sector público, en orden de satisfacer las necesidades comunitarias. Además, el presupuesto debe guardar conformidad con el plan financiero, el plan de inversiones y otros instrumentos de política económica. Si está aprobado con la anticipación suficiente permite programar su futura ejecución al inicio del año. (Enrique Fuentes Quintana. Presupuesto y Gasto Público. P. 146. Fritz Neumark. Teoría y práctica de la técnica Presupuestaria, en tratados de finanzas. 177. Avelino García Villarejo. Manual de Hacienda Pública General y de España. P. 247.)

El control de la actividad del sector público es una de sus funciones básicas, por su propio origen surge como una necesidad de controlar al poder ejecutivo por parte del poder legislativo, pues el presupuesto es ley. La eficacia otra de las funciones identificada con el logro de los objetivos o el cumplimiento de un programa público y eficiencia del sector público, permitiendo la valorando si el objetivo fue más o menos cumplimentado.



El Estado como unidad económica tiene recursos y objetivos, la articulación entre unos y otros exige un plan económico que se concreta en su presupuesto, el cual tiene una implicación económica fundamental. A diferencia del resto de los países en Cuba no se recorta el presupuesto producto de la crisis mundial por lo tanto tiene que ser riguroso el control, análisis y chequeo del presupuesto destinado a esta actividad por que es también un factor importante para la prevención de los accidentes laborales. El mal o el no uso del monto destinado a esta actividad contribuyen a la ineficacia en la gestión Seguridad y Salud y a los objetivos de la empresa.

La valoración de la vida humana y la salud en términos monetarios. Los valores culturales y religiosos sugieren que la vida no tiene precio, entonces si el valor de la vida es infinito cualquier proyecto que conduzca a que se salve incluso una sola vida tiene un valor presente infinitamente elevado. (El Manual de Hacienda Pública Rossen pág. 186-187.

### **1.7.La Seguridad y Salud. El Control Interno y de Gestión.**

La Resolución 60/2011 tiene por objetivo establecer normas y principios básicos de obligada observancia para la Contraloría General de la República y los sujetos a las acciones de auditoria, supervisión y control de este Órgano. Constituye un modelo estándar del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno es un instrumento de gestión que comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos adoptados dentro de una entidad para salvaguardar su patrimonio, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y propender al cumplimiento de las metas y objetivos programados. El control interno es el proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión efectuado por la dirección y



el resto del personal; se implementa mediante un sistema integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas.

El Control Interno tiene como objetivo salvaguardar los bienes del ente, asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, promover la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento de metas y objetivos programados.

Cada órgano, organismo, organización y entidad diseña, armoniza, implementa y autocontrola de forma sistemática de acuerdo con su misión, visión, objetivos, estrategias fundamentales, características, competencias y atribuciones, en correspondencia con lo establecido en la Ley No. 107 y validan el Sistema de Control Interno de las dependencias que le están subordinadas, de acuerdo con su estructura.

En cuanto a la planeación o planificación empresarial dentro de la seguridad laboral el control interno se establecen las medidas a estudiar o en ejecución para evitar accidentes y preservar al vida y salud de los trabajadores, entre los que se encuentran: la actualización (o elaboración) de las normas de consumo de los medios de protección individual por puesto de trabajo, la adquisición de los medios de protección, los trabajos en maquinarias y locales para evitar riesgos y mejorar las condiciones de vida y trabajo.

El autocontrol, es la Obligación que tienen los directivos superiores, directivos, ejecutivos y funcionarios de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades, estas últimas con independencia del tipo de propiedad y forma de organización, de autoevaluar su gestión de manera permanente; y cuando proceda, elaborar un plan para corregir las fallas e insuficiencias, adoptar las medidas administrativas que correspondan y dar seguimiento al mismo en el órgano colegiado de dirección, comunicar sus resultados al nivel superior y rendir cuenta a los trabajadores.



## **1.8. La Auditoría de Gestión y la Seguridad y Salud Laboral.**

La Auditoría de Gestión es la revisión sistemática de las actividades de una organización con objetivo específico, determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público. Tiene como beneficio identificar las áreas problemáticas, las causas relacionadas y las soluciones para mejorar; localizar las oportunidades para eliminar desperdicios e ineficiencias; identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización. (Auditoría de Gestión. Conceptos y métodos. Raúl de Armas García. Editorial Félix Varela. La Habana 2008).

La Auditoría de Gestión de Recursos Humanos es el análisis de las políticas y sistemas de gestión y/o desarrollo de recursos humanos de una organización y una evaluación de su funcionamiento actual. Con el fin de elaborar una opinión profesional sobre si las acciones llevadas a cabo en materia de recursos humanos, en un período de tiempo concreto, justifican los gastos e inversiones realizadas. Además de sugerir acciones y medidas para la mejora de la gestión y del desarrollo de la rentabilidad. Según John F. Mee (1958) la Auditoría de Recursos Humanos puede ser definida “como el análisis de las políticas y prácticas de personal de una organización y evaluación de su funcionamiento actual, seguida de sugerencias Harper & Lynch. Manuales de Recursos Humanos. Editorial Gaceta de los Negocios. España. p – 234. 1991 para el mejoramiento; definición que fue asumida por Chiavenato en el año 1993 en su libro “Administración de Recursos Humanos”.

Desde el punto de vista de la Administración de los Recursos Humanos, la salud y seguridad de los trabajadores constituye una de las principales bases para la preservación de la fuerza de trabajo. Cuesta Santos, Armando. Tecnología de Gestión de Recursos Humanos, p – 181.



Los tres factores más importantes de las condiciones físicas del trabajo son: la iluminación, el ruido y las condiciones atmosféricas. La mala iluminación causa fatiga a la vista, perjudica el sistema nervioso, influye en la mala calidad del trabajo y es responsable de una buena parte de los accidentes de trabajo. Otra de las cuestiones que se analizan en las Auditorías de Gestión a los Recursos Humanos es la frecuencia de accidentes laborales y las ausencias por este concepto para determinar el grado de afectación a la economía, la eficiencia y la eficacia, el grado de insatisfacción. Recursos Humanos. 2da Parte, p – 300. São Paulo, Brasil.)



### **1.9 Conclusiones del capítulo.**

- La Bibliografía consultada permite construir el Marco Teórico y Referencial, que sustenta la investigación.
- Aunque se ha desarrollado el interés por la mejora de la Seguridad y Salud Laboral, todavía este tema no es considerado ni evaluado con la misma dimensión económica que otros aspectos considerados de mayor repercusión en los beneficios empresariales a nivel mundial. Los presupuestos cada vez son más cortos para la SSL; debido a la crisis internacional es posible que disminuyan los recursos asignados, aún más.
- Estudios realizados han demostrado que en empresas cubanas se han realizado nuevas inversiones para los procesos productivos, pero sin embargo ha disminuido la productividad lo cual se demuestra en que: los directores apuestan a las nuevas inversiones y los cambios tecnológicos, como las principales medidas para extraer las reserva de productividad, relegando a un segundo plano, entre otros elementos, la seguridad y salud; sin conocer algunos directivos que son los principales responsables de la seguridad de sus trabajadores.

## *Capitulo 2*



## CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD OBJETO DE INVESTIGACIÓN.

### 2.1 Introducción al capítulo.

El presente capítulo tiene como objetivo hacer análisis y evaluación de la situación actual en el Taller Automotriz. En este capítulo se hace la caracterización de la Unidad de Aseguramiento, composición, localización, objeto social, Misión, Visión, caracterización del taller, análisis de su matriz DAFO y situaciones que afectan la SSL; análisis del presupuesto destinado a la SSL desde el 2008 al 2011. Propuesta de procedimiento a validar. La figura 2.1 muestra la secuencia seguida para la realización de este capítulo. No.1 Caracterización de la Unidad de Aseguramiento; No.2. Caracterización y composición del Taller Automotriz; No.3, Análisis de su DAFO; No.4. Análisis del presupuesto en CUC; No.5. Otros aspectos analizados para propuesta de diseño para la GSSL.

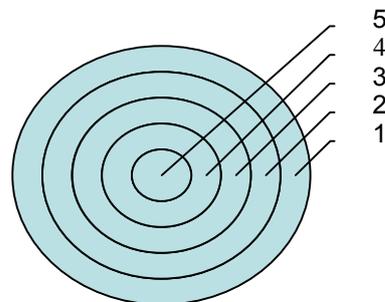


Figura: 2.1 Secuencia para la propuesta de diseño de procedimiento para la GSSL.

Fuente: Elaboración propia.



## **2.2. Caracterización de la Unidad de Aseguramiento.**

La Unidad de Aseguramiento del Poder Popular Provincial se crea con el propósito de garantizar las funciones económicas, administrativas; de personal y servicio de aseguramiento material a la Dependencia Interna. Actualmente cuenta con una estructura de dirección integrada por: (Anexo I).

- Complejo Hotel y Casas de Vista
  - Casa de Visita Buena Vista
  - Casa de Visita Micons
  - Casa de Visita Tulipán
  - Casa de Visita Rancho Luna 1
  - Casa de Visita Rancho Luna 4
- Almacén Central
- **Taller Automotriz**

### **. Localización.**

La Unidad de Aseguramiento se encuentra ubicada en Zona Industrial No. 2 Obourke, Cienfuegos, cuenta con 210 trabajadores.

### **. Objeto Social.**

La Unidad para el logro de sus objetivos realiza lo siguiente:

- Presta servicios de alojamiento, alimentación, servicios gastronómicos y otros como complemento a delegaciones extranjeras, así como a instituciones y entidades en Moneda Nacional en base a la dieta debidamente autorizada.



- Servicios de reparaciones a vehículos automotores, mantenimiento, reparación de motores, servicios de ponche y de aire, pintura y lubricantes al propio organismo y a terceros en MN, así como fregado y engrase.
- Actividad de mantenimiento y reparación constructiva de todas las instalaciones patrimonio del organismo.

**. Misión.**

Satisfacer las necesidades de los usuarios con un alto nivel y calidad de los servicios que brindamos en cada instalación, de esta forma lograr la eficacia y eficiencia respondiendo a las exigencias políticas sociales y económicas de nuestro país.

**. Visión.**

Somos una Unidad con cuadros capaces y entrenados en los enfoques administrativos, los técnicos y especialistas junto al resto de los trabajadores se capacitan continuamente para asumir con eficacia el trabajo de los servicios especializados, que nos permita lograr de manera ordenada y programada, teniendo en cuenta las características de nuestra actividad una mayor eficiencia en nuestra gestión y los servicios que prestamos.

**2.3. Caracterización del taller Automotriz.**

El Taller Automotriz se encuentra ubicado en la Avenida 64 No. 6013 A e/t 64 y Línea, Cienfuegos, en el mismo se realiza servicios de reparaciones a vehículos automotores mantenimiento, reparación de motores, pintura, y lubricantes al propio organismo y a terceros en MN, así como fregado, engrase, servicio de ponche y aire entre otros servicios. Cuenta con 22 trabajadores.



ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CANTIDAD	%
OBREROS	11	50
SERVICIOS	5	22,7
ADMINISTRATIVOS	-	-
TÉCNICOS	4	18,2
DIRIGENTES	2	9,1
TOTAL	22	100

Tabla No. 2.3 .Total de trabajadores por estructura ocupacional.

Fuente: Elaboración propia.

Haciendo el análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades del taller, donde los resultados se muestran a continuación:

#### Debilidades

Insuficiente atención al hombre.

Insuficiente medios de protección e inadecuados.

Servicios de baja calidad.

#### Amenazas

Ambiente laboral inseguro.

Déficit de gestión de SSL a nivel nacional.

Inestabilidad laboral.



### Fortalezas

Presupuesto para los medios de protección.

Interés de la dirección de la Unidad por una gestión eficiente de la SSL.

Integridad y prestigio de sus cuadros.

Estar conciente de la importancia de la prestación de servicios eficientes y con calidad.

### Oportunidades

Compromisos con los principios de la Revolución.

Ambiente de seguridad en el país.

Nuevas posibilidades de capacitación.

La interpretación de esta matriz deduce que el Taller se encuentra en condiciones de utilizar sus fortalezas para aprovechar las oportunidades ayudando de esta forma a todas las dependencias al avance en cuanto a la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.

El Taller Automotriz cuenta con 12 áreas:

- ✓ Área 1. Maquinado.(torno, taladro, piedra esmeril)
- ✓ Área 2. Soldadura.
- ✓ Área 3. Pintura.
- ✓ Área 4. Planta de fregado.
- ✓ Área 5. 8 vallas para el arreglo de los vehículos.
- ✓ Área 6. Ponchera.
- ✓ Área 7. Dpto. Agregados mayores (reparación de motores).
- ✓ Área 8. Dpto. Contabilidad.
- ✓ Área 9. Comedor.
- ✓ Área 10 Almacén.
- ✓ Área 11. Oficina de Transporte.
- ✓ Área 12. Oficina Jefe del Taller.



En todas las áreas se encuentran identificados los riesgos, tiene confeccionado el manual de procedimiento Esta actividad se realizó mediante el método de encuestas individuales y anónimas (modelo). Este modelo independientemente que tiene como objetivo facilitar la identificación de los riesgos existentes en cada área o puesto de trabajo, también se recoge sentimiento subjetivo de los trabajadores respecto a los riesgos que consideran más importantes o que más pueden afectarle, dando lugar a su participación en esta gestión. En él aparecen 4 aspectos (del 1 al 4) donde el encuestado reflejará sus criterios como se describe en el Anexo No. 2.

El resultado de las encuestas arrojó un 58.82% con grado de dificultad (1), y un 41.18% con grado de dificultad (2). En el aspecto No. 17 el 90% de los encuestados plantearon la falta de vestuario adecuado para el trabajo, así como el calzado; no reciben el aseo personal; la necesidad de ventilar el área del comedor; los alimentos no están elaborados con calidad; entre otras dificultades que obstaculizan el buen desarrollo del trabajo y la mejor prestación de los servicios; lo más importante en este aspecto fue que de los 3 accidentes ocurridos en el Taller Automotriz, en el período investigado, 2 fueron por causas ajenas al hombre, por la falta de medios de protección.

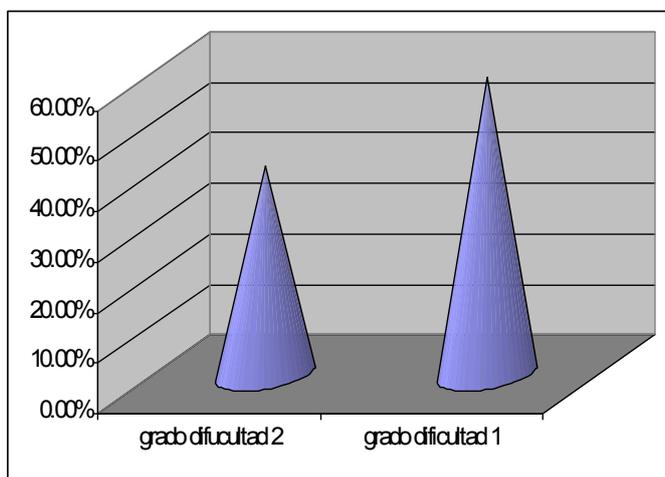


Gráfico: 2.3 Gráfico resultado de encuesta.

Fuente: Elaboración propia.



## **2.4 Análisis de las debilidades en el Taller Automotriz que afectan la gestión en la SSL.**

El V Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) celebrado en 1997, definió el problema de la eficiencia como el objetivo central de la política económica y llamó al perfeccionamiento de la gestión empresarial y al empleo de técnicas avanzadas de dirección como una vía para situar a las empresas en condiciones imprescindibles de efectividad en el uso de los recursos, sanear su situación económica, e introducir los enfoques más modernos de la práctica internacional.

Según la información de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) , se incrementan los trabajadores fallecidos de 109 a 132 en menos de 1 año, el índice de gravedad (días perdidos por accidentes entre el número de horas trabajadas por mil) de 48,4 a 49,8, lo que implica la necesidad de continuar profundizando y elevando el rigor de la actividad de seguridad y salud en el trabajo en el sistema empresarial, poniendo énfasis en la prevención, educación, exigencia y en la aplicación de las NC 18 000, integrada con los demás procesos de la gestión de la empresa.

Un procedimiento de Seguridad y Salud para que sea implantado hay que tener en cuenta que el mismo sea objetivo, donde se señalen las actuaciones para la prevención de los accidentes de trabajo y de las averías ocasionadas por estos y la salud del trabajador. Este Procedimiento no puede tener un esquema rígido, tiene que tener acción automática, creador, adaptable a las realidades, necesidades y posibilidades del Taller, permitiéndole lograr objetivos de calidad y eficiencia de los servicios. En este procedimiento debe especificarse las responsabilidades de cada trabajador, así como de los dirigentes en la prevención de los riesgos y las condiciones de trabajo inseguras y lo presupuestado para esta actividad.



El Taller Automotriz, como se pudo observar en la tabla 2.3, cuenta con pocos trabajadores por lo que el procedimiento para la gestión se propone en esta investigación será efectiva. Cuando se analizó el banco de problemas de la Unidad de Aseguramiento en cuanto a SSL de todas las dependencias de la Unidad, el Taller es donde más incidencias negativas hay con respecto a esta actividad, el índice de accidentalidad con relación a otras unidades es más alto, a pesar de estar bien señalados los riesgos, tener el manual de procedimientos, recibir capacitación en cuando a protección contra incendios, no baja el por ciento de accidentalidad. Se llegó a la conclusión que los trabajadores del Taller no cuentan con medios de protección adecuados tanto individuales como por puestos de trabajo, y la respuesta es que no hay financiamiento para la compra de los mismo, y es que no se conoce cuanto está presupuestado para esta actividad.

Al terminar el análisis de la investigación se llegó a la conclusión que para que sea eficaz el procedimiento debe llevar consigo el análisis del presupuesto destinado a la SSL, que no se utilizada ni se tiene conocimientos de cuanto está presupuestado en Moneda Libremente Convertible (CUC) para la compra de medios de protección y otros accesorios importantes para la prevención de los accidentes laborales, y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Uno de los aspectos a tener en cuenta para el diseño del procedimiento para la gestión de la SSL es analizar el presupuesto destinado para esta actividad. Para este análisis se tomaron de referencia los presupuestos en CUC desde los años 2008 al 2011. (Anexo No. 3)

## **2.5 Análisis de los presupuestos destinados a la SSL.**

### **2.5.1 Presupuesto año 2008 en Miles de CUC.**

En este año por concepto de atención al hombre se planificó 29,0 MCUC, y se ejecutó 20,9 MCUC; de ello en alimentación 9,6, y se ejecutó 1,9; ropa y calzado 12,5 MCUC, y se sobre ejecutó 13,5 MCUC. Por el concepto de Protección e Higiene se planificó 6,9 MCUC y se ejecutó 5,5 MCUC. De todas estas ejecuciones, no hubo asignación para el Taller. (Anexo No.3).



### **2.5.2. Presupuesto del 2009 en M/CUC.**

Para este año se presupuestó 5,8 MCUC en Atención al Hombre; de ello 2,8 en alimentación; 3,00 en ropa y calzado; para la protección e higiene se planificó 2,9 MCUC y no hubo ejecución. (Anexo No.4)

### **2.5.3. Presupuesto del 2010 en M/CUC.**

El presupuesto de este año (anexo 5) se comportó de la siguiente forma: Atención al hombre 10.3 MCUC y se ejecutó 3,8 MCUC, siendo el 4,4 MCUC el plan de alimentación, sin ejecución; el 3,00 MCUC de ropa y calzado con una ejecución de 1,7 MCUC y equipos y medios de protección se planificó 2,9 MCUC y se ejecutó 2,1 MCUC.

### **2.5.4. Presupuesto para el año 2011 en M/CUC.**

En este año fue donde más bajo se planificó el presupuesto para la SSL (anexos 6). En atención al hombre 8.00 MCUC y se ejecutó 2,8 MCUC de ello en ropa y calzado se planificó 2,8 MCUC con una ejecución de 0,8 MCUC; alimentación 2,7 MCUC, y la ejecución fue de 1,5 y en equipos y medios de protección 2.5 MCUC con una ejecución de 0.5 MCUC.

Como se puede apreciar en el transcurso de estos 4 años no se ejecutó al 100% el presupuesto destinado a la SSL. En el año 2008 el epígrafe de medios de protección pasó del 50 %, pero esta ejecución estuvo destinada a la instalación de ventiladores de pared para el comedor obrero y la compra de lámparas recargables para las casas de visita, así como aseo (detergentes, líquidos para fregar, jabón para el Hotel, las casas de visita y el comedor obrero, en menor medida al taller para uso del comedor, no así para los mecánicos. La sobre



ejecución del epígrafe ropa y calzado fue debido al encarecimiento de los uniformes de los Agentes de Seguridad y Protección (ASP) de todas las dependencias incluyendo el Taller y de los uniformes de las camareras y personal de cocina y amas de llaves del Hotel y las casas de visita, no así para dependiente del comedor del Taller Automotriz. El epígrafe Alimentación estuvo por debajo del 50% debido a que en ese año se tenía pocos contratos con proveedores y el marco de compras se limitó a entidades con precios de alimentos altos. Como se puede observar en el Taller solamente tuvo incidencias la compra de los uniformes de los ASP.

En el 2009 no hubo ejecución del presupuesto ya que en ese año comenzó la campaña contra la influenza A H1N1 y se priorizó organismos como Comunales y Salud Pública para la compra de alimentos a los enfermos de influenza, vestuarios para el personal médico y de apoyo a la campaña, así como naso bucos, por lo que el presupuesto para el gobierno provincial quedó congelado.

Para el año 2010 la ejecución pasó el 50% en el epígrafe vestuario y calzado debido a la compra de botas de trabajo. Se compró un solo tipo de botas (de goma con casquillo) y las tallas eran pequeñas por lo que no todos los trabajadores tuvieron la oportunidad de obtener el calzado. Para el Taller se destinaron botas no siendo posible su utilización porque a los mecánicos que son los que deben utilizar este tipo de calzado, no les servían y al electricista le servían pero no es el tipo de calzado que debe utilizar para realizar su actividad. En cuanto al epígrafe de Medios de Protección e Higiene se compraron los extintores para todas las unidades incluyendo el Taller. No hubo ejecución del presupuesto en el epígrafe Alimentación por no tener autorización el gobierno de hacer compras a proveedores con mercancías baratas ya que en ese año encarecieron los precios de los alimentos producto del déficit de importaciones, efectuándose la compra de condimentos en moneda nacional.



En el año 2011 el presupuesto fue muy bajo, se destinó a la compra de abrigos, fajas para las neveras y los estibadores respectivamente del almacén central, aseo para todas las dependencias, en el caso del taller, para el comedor, y la recarga de los extintores de todas las dependencias.

Hay que señalar en estos 4 años hubo 3 accidentes de trabajo que por años se comportaron: 1 accidente en el 2010 para un índice de frecuencia del 45,5%; en el 2011, 2 accidentes para un índice de frecuencia del 90,9 %. (Anexo No 7).

De estos 3 accidentes 2 fueron por causas ajenas al hombre: 1 por no tener espejuelos de protección en el torno y el otro por no tener botas adecuadas para el trabajo.

## **2.6. Otros Aspectos Analizados.**

Como se planteaba en las conclusiones del Capítulo I de esta investigación, aunque se ha desarrollado el interés por la mejora de la Seguridad y Salud Laboral, todavía este tema no es considerado ni evaluado con la misma dimensión económica que otros aspectos considerados de mayor repercusión en los beneficios empresariales a nivel mundial.

En el Taller Automotriz, la dependencia que menos trabajadores tiene en toda la Unidad de Aseguramiento no se ha podido lograr que los servicios sean eficientes, debido, entre otros aspectos, a la falta de gestión en la seguridad y salud laboral. Innumerables han sido las quejas por parte de los clientes y de los propios trabajadores del gobierno de esta situación, por lo que el Partido de la Unidad se dio a la tarea de analizar esta problemática en las reuniones del núcleo, ya que por la sección sindical fueron en vano los esfuerzos, al igual que las gestiones del técnico en Seguridad Laboral.



Como resultado de los análisis de esta problemática en el núcleo del PCC, se concluyó que en el Taller Automotriz existe un personal directivo capaz de afrontar la realidad de esta dependencia; por lo que esta investigadora recopiló la información necesaria para el diseño y aprobación del procedimiento a seguir para la gestión de la SSL en esta dependencia.

### **2.7. Bases para el diseño del procedimiento para la gestión de la Seguridad y Salud Laboral.**

Partiendo de que este procedimiento servirá de herramienta para todas las dependencias de la Unidad de Aseguramiento y por la importancia que se le confiere porque servirá entre otros aspectos a la prevención de los accidentes laborales y a la mejor utilización del presupuesto destinado para esta actividad, tiene dos (2) momentos importantes:

Un primer momento, donde se analiza el presupuesto destinado al Gobierno Provincial (Anexo No.8), el destinado a la Unidad de Aseguramiento (Anexo 9) y el destinado al Taller Automotriz (Anexo No.10), en que se va a utilizar.

Un segundo momento, que es el levantamiento de los Equipos y Medios de Protección Personal (EMPP), del Taller (Anexo No.11), Casas de Visita (Anexo No.12), Almacén Central (Anexo No.13) el control por el cuidado de los mismos para evitar deterioro, pérdida o extravío, evitando nuevas inversiones, afectaciones económicas, aparece la planificación de los medios de protección y otros accesorios y el precio de los mismos.

En el capítulo III se hará el diseño y evaluación del procedimiento propuesto a su validación.



## 2.8. Conclusiones del Capítulo.

Luego de hacer el análisis de la situación actual del Taller Automotriz perteneciente a la Unidad de Aseguramiento se llegan a las siguientes conclusiones:

- El diagnóstico realizado a la SSL en el taller demuestra la necesidad de un procedimiento que permita ubicarla dentro del resto de los elementos de la Gestión de los RR.HH y utilizarla como herramienta para la gestión de la dirección.
- El conocimiento de lo que está presupuestado, la defectación de los medios de protección tanto individuales como por puestos de trabajo, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores dan lugar a la mejor utilización del mismo, todo esto constituye un eslabón fundamental en la cadena de gestión, ya que se puede planificar de antemano lo que haga falta, así como cumplir con el plan asignado. Si existiera un procedimiento adecuado para la gestión de SSL se podría eliminar el índice de accidentalidad.
- En el análisis del proceso para la detección de las debilidades que afectan la SSL en el taller, se detectaron otros aspectos negativos que no son objeto en esta investigación, pero si influyen negativamente afectando el proceso de Gestión de la SSL.

# *Capitulo 3*



## CAPÍTULO. III. DISEÑO, DESCRIPCIÓN Y APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

### 3.1 Introducción al capítulo.

En este capítulo los objetivos fundamentales están en el diseño y descripción del procedimiento y su posterior implantación. Tomando como base el figura 1. Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud Laboral. (Ing. Damayse Ramona Pérez Fernández Profesora Dpto. Ing. Industrial Universidad de Cienfuegos [dprezcu@aroba@yahoo.com](mailto:dprezcu@aroba.yahoo.com). Se muestra en la figura 3.1 el hilo conductor de este capítulo.

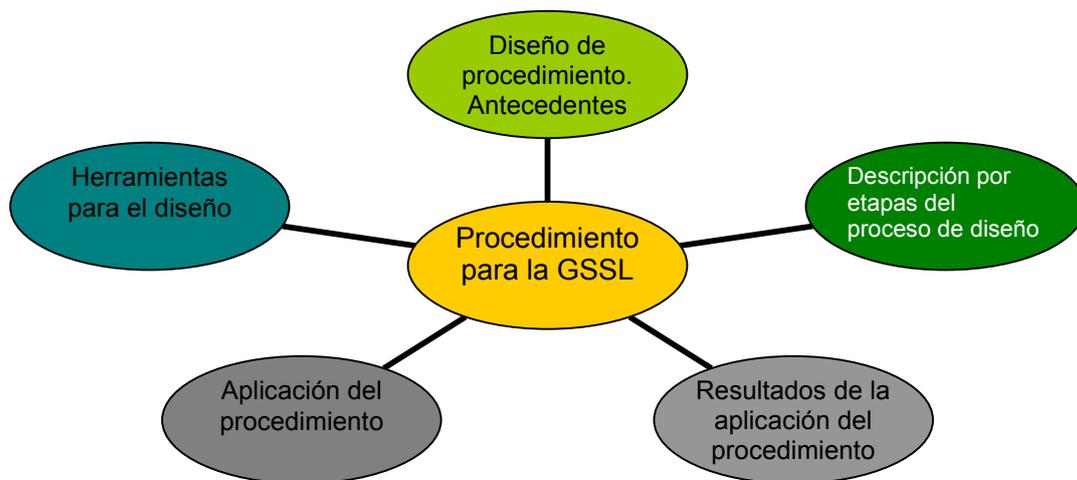


Figura 3.1 Hilo conductor.

Fuente: Elaboración propia.



## **3.2. Diseño del procedimiento a aplicar en el Taller Automotriz de la Unidad de Aseguramiento al Poder Popular Provincial.**

### **3.2.1. Antecedentes para el diseño del procedimiento.**

La Ley No. 13 de Protección e Higiene del Trabajo de 28 de diciembre de 1977 en su artículo 29 obliga a los directivos, Jefes de las entidades, administradores y funcionarios a garantizar condiciones seguras e higiénicas de trabajo y a mejorarlas sistemáticamente, para lo cual deberán adoptar las medidas necesarias en materia de prevención y protección, tendentes a eliminar los riesgos que afectan la salud y la seguridad de los trabajadores.

En el Anexo No.5 Términos y Definiciones de la Resolución No.23/97, define la gestión de la prevención de riesgos como estrategias adecuadas de control, incluido el diseño, proyección, investigación, que se pueden minimizar aplicando estrategias de gestión.

### **3.2.2. Herramienta para el diseño.**

Partiendo de la figura 1.Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud Laboral. (Ing. Damayse Ramona Pérez Fernández Profesor Dpto. Ing. Industrial Universidad de Cienfuegos, se realiza un diseño específico para el Taller Automotriz. Este procedimiento se le incorporará el presupuesto destinado a la SSL.

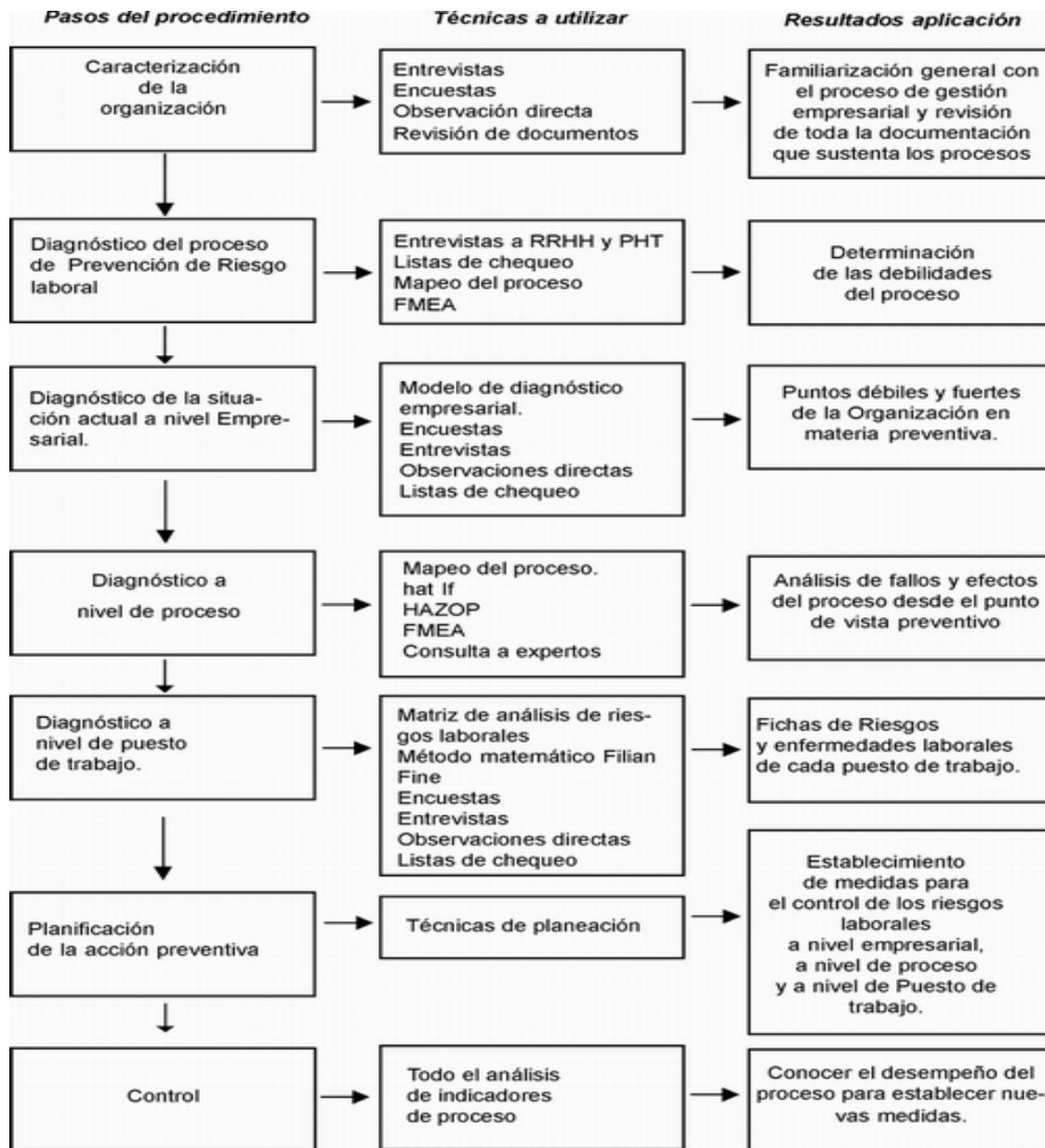


Fig. 1 Procedimiento para la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral



### 3.3. Diseño de procedimiento para el Taller Automotriz.

Conforme a lo planteado en la Resolución No.50/2008 en el proceso de la planificación de la acción preventiva debe tomarse en cuenta el presupuesto destinado a la SSL como parte del procedimiento para la Gestión.

Este procedimiento consta de tres (3) etapas:

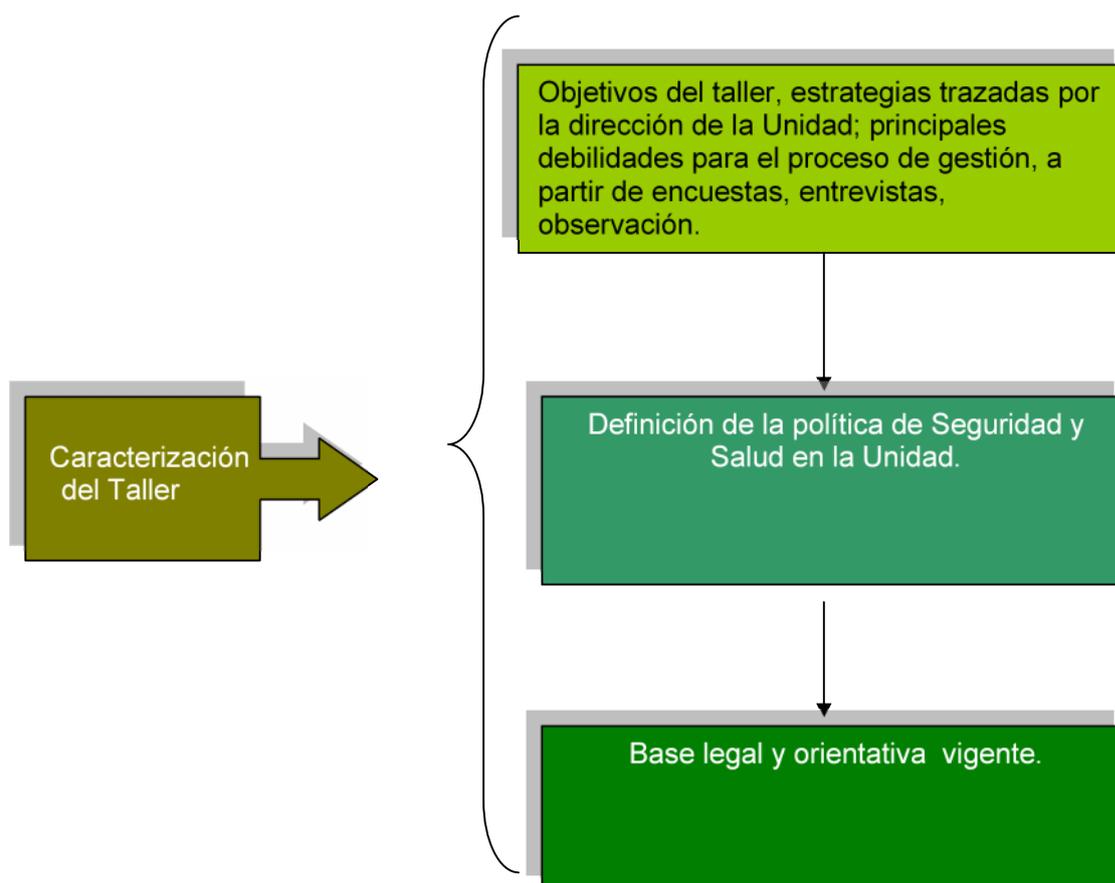
1. Caracterización
2. Diagnóstico
3. Planificación, control para mejora del Procedimiento.

La etapa 1 comprende la caracterización de la organización, objetivos, misión, visión, estrategias del Taller.

La etapa 2 comprende la evaluación del proceso, en cuanto a la prevención de riesgos hasta nivel de puesto de trabajo, enfermedades profesionales, reflejando las debilidades tanto de la entidad como la del procedimiento.

La etapa 3. Mejora del proceso de gestión. Comprende la planificación en función de la prevención de los riesgos. En esta etapa interviene el análisis del presupuesto en función de la SSL.

### 3.3.1. I ETAPA. CARACTERIZACIÓN.



En este esquema se detalla la primera etapa de este procedimiento de gestión. La entrevista realizada a los trabajadores del Taller se muestra en el anexo No 2 de esta investigación donde recoge el sentir de los trabajadores en cuanto a su protección, seguridad y otros temas sensibles que afectan el desarrollo de la mejor gestión. Los objetivos del Taller (anexo No.14), se encuentran bien definidos, así como la estrategia del



Taller que es lograr el mejor de los servicios y optar por “Unidad Segura”. Al analizar las principales debilidades de este para este procedimiento resalta el desconocimiento de los presupuestado para la actividad de SSL, esto impide que se tenga un control de lo que se puede gastar en materia de medios de protección, así como medios para el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

Como todo procedimiento a diseñar lleva una política que consiste en garantizar los principios básicos de las buenas prácticas de la SSL y que estos estén fuertemente establecidos en el Taller.

Es recomendable, antes de elaborar la política, realizar un diagnóstico de la situación inicial, a los fines de conocer las limitaciones y dificultades y poder conocer con qué se cuenta, a dónde se debe llegar, cómo poder llegar.

Durante el diagnóstico, se debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- ✓ Indicadores de accidentalidad y morbilidad laboral.
- ✓ Resultados de auditorias tanto internas como externas.
- ✓ Estado de cumplimiento de las medidas dictadas por las auditorias.
- ✓ Cumplimiento de la legislación en SSL, tanto nacional como ramal, de empresa o internacional.
- ✓ Situación y necesidades de la organización de la SSL.
- ✓ Estado de la identificación, evaluación y control de los riesgos en el trabajo.
- ✓ Necesidades y situación de la capacitación sobre SSL en la organización.
- ✓ Participación de los trabajadores y de su organización sindical en las tareas SSL.
- ✓ Indicadores de control sobre el sistema de SSL.
- ✓ Higiene ocupacional y ambiental.



La política sobre SSL debe ser objetiva y expresar realmente lo posible a lograr en un período determinado. La política no es un documento estático en el tiempo: una política elaborada hoy, puede que al cabo de 1 ó 2 años ya no responda a las necesidades de la SSL de la organización y sea necesario renovarla.

Como se señalara anteriormente, la Alta Dirección de la Unidad es la encargada de elaborar la política sobre Seguridad y Salud Laboral.

La política de SSL debe garantizar que:

- ✓ Sea apropiada a la naturaleza y escala de los riesgos de SSL de la organización.
- ✓ Comprenda todas las actividades, productos y servicios.
- ✓ Sea conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la organización.
- ✓ Incluya la motivación de toda la línea jerárquica, de modo que los objetivos de la SSL sean asumidos por cada área y trabajador.
- ✓ Estar dirigida a la prevención de riesgos y sus factores causales.
- ✓ Estar integrada a la estrategia general de la organización.
- ✓ Incluya un compromiso de mejora continua y el desarrollo de una cultura más amplia alrededor de estos temas.
- ✓ Comprenda el tratamiento sistemático de los aspectos de la SSL en los consejos de dirección, en el contexto de todos aquellos puntos o aspectos que lo requieran.
- ✓ Estar actualizada con la periodicidad requerida.
  
- ✓ Sustentar su cumplimiento en la ejecución de los objetivos estratégicos y sus criterios de medición y la utilización sistemática de los indicadores de SSL, como una herramienta de dirección.



Tiene los siguientes principios:

- ✓ Ser iniciada, desarrollada y apoyada activamente por el nivel más alto de la dirección.
- ✓ Ser apropiada a la naturaleza y escala de los riesgos de la SSL del Taller.
- ✓ Incluir el compromiso con el mejoramiento continuo.
- ✓ Estar de acuerdo con otras políticas de la organización, particularmente con la Política de gestión medioambiental.
- ✓ Definir la forma de cumplir, superar o desarrollar los requisitos de seguridad y salud, asegurando la mejora continua de su actuación.
- ✓ Estar documentada, implementada y mantenida.
- ✓ Ser analizada críticamente, en forma periódica, para asegurar que ésta permanece pertinente y apropiada a la organización.



### **Definición de la política y Compromisos.**

Después de revisar las condiciones actuales del Taller en relación con la SSL, se propone la siguiente declaración de política para que sea tomada como guía de los posteriores objetivos y planes de acción. Esta política debe estar concebida de acuerdo a los impactos del medio ambiente laboral y del nivel de seguridad requerido. Esta declaración de política deberá ser revisada y reformulada cuando las condiciones que la generaron se modifiquen:

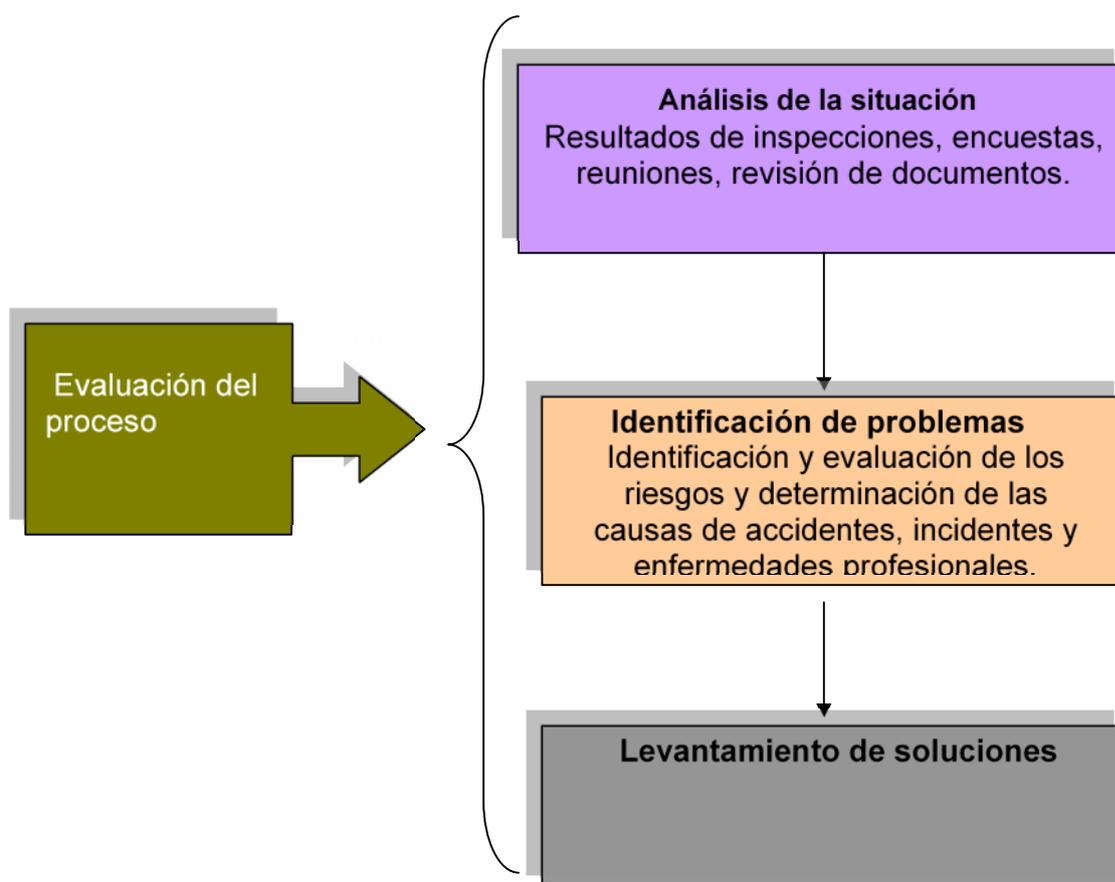
- ✓ Asegurar el más alto nivel posible de Seguridad y Salud Laborales y que este propósito sea uno de los aspectos esenciales del actual proceso de actualización del modelo económico.
- ✓ Lograr una seguridad plena en las áreas de trabajo en lo relacionado con los equipos y herramientas de trabajo basado en su mantenimiento frecuente, inspección y correcta explotación.
- ✓ La adopción y difusión de objetivos y programas de acción en materia de SSL entre todos los trabajadores y dirigentes y de los resultados del cumplimiento de los mismos.
- ✓ La participación de todos los trabajadores en la mejora continúa del procedimiento.
- ✓ Llevar un control sistemático de los riesgos laborales para lograr su evaluación e identificación y así tener registros que nos permitan hacer una buena gestión en el Taller.
- ✓ Crear en los trabajadores una cultura amplia de la seguridad y salud a través de la inclusión de actividades formativas en materia de SSL, en los programas de capacitación de la Unidad



### **Base Legal y Orientativa.**

Todos los documentos, Resoluciones, Leyes Decretos Leyes que documenten todo lo referente a las gestión de SSL establecidos por instituciones legales y otros artículos, folletos, revistas que no tiene aprobación legal, pero son necesarios para la divulgación y capacitación de los trabajadores.

#### **3.3.2. II ETAPA. Evaluación del proceso, en cuanto a la prevención de riesgos hasta nivel de puesto de trabajo, enfermedades profesionales, reflejando las debilidades tanto de la entidad como la del procedimiento.**





### **Análisis de la situación.**

En esta etapa se realiza la descripción del proceso de gestión de riesgos laborales y de las principales actividades que conforman el proceso de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral (GSSL) (Investigación de accidentes e incidentes; Capacitación e instrucción a los trabajadores; Planificación, adquisición, distribución, uso y control de medios de protección personal; y Atención a la salud de los trabajadores), esto se plasma en una tabla donde se refleje nombre, descripción, responsable y documentación de cada una de ellas. Las auto inspecciones debe ser ejecutada por el jefe de área antes de comenzar la jornada laboral, el del departamento y por el técnico de protección del trabajo y por el médico de la entidad. Otro aspecto a tener en cuenta es la divulgación que se debe hacer en su puesto de trabajo y como hacerlo bien, que es la mejor forma de evitar los accidentes: es la divulgación directa con el trabajador en el puesto de trabajo, dónde él labora; es la comunicación del jefe con el subordinado de forma cotidiana, es la explicación para no ejecutar actos inseguros y cumplir con las normas de seguridad del puesto de trabajo o instalación. Esto no excluye los murales y las reuniones sobre la seguridad y la salud en el trabajo que se realiza con el colectivo de trabajadores.

### **Identificación de problemas.**

A continuación se realiza la identificación de los puntos fuertes y débiles del proceso de GSSL, para lo cual, se utiliza la Guía Diagnóstico para el Control del Proceso de Implantación de la NC 18001: 2005. Como resultado se obtienen las debilidades del proceso. Una actividad importante del técnico de protección del trabajo es la investigación de los accidentes de trabajo, de acuerdo con la metodología establecida, para definir las causas que lo originaron y la protección de las medidas que permitan erradicar las causas que lo originaron y la ejecución y control de dicho plan. La auto inspección de los factores de la empresa es indispensable para comprobar que el trabajo se realice en un ambiente seguro, la que debe efectuarse de forma periódica de acuerdo con la instancia que se realiza y en correspondencia con la posibilidad de riesgo de equipo o instalación.



### Levantamiento de soluciones.

A lo largo de las etapas desarrolladas se identifican las debilidades del proceso de gestión de seguridad y salud en el trabajo, lo que conlleva a establecer un levantamiento de soluciones que propicien su mejora, como lo establece la Resolución 51/2008. Se muestra un ejemplo en la **Tabla 3.3.2**.

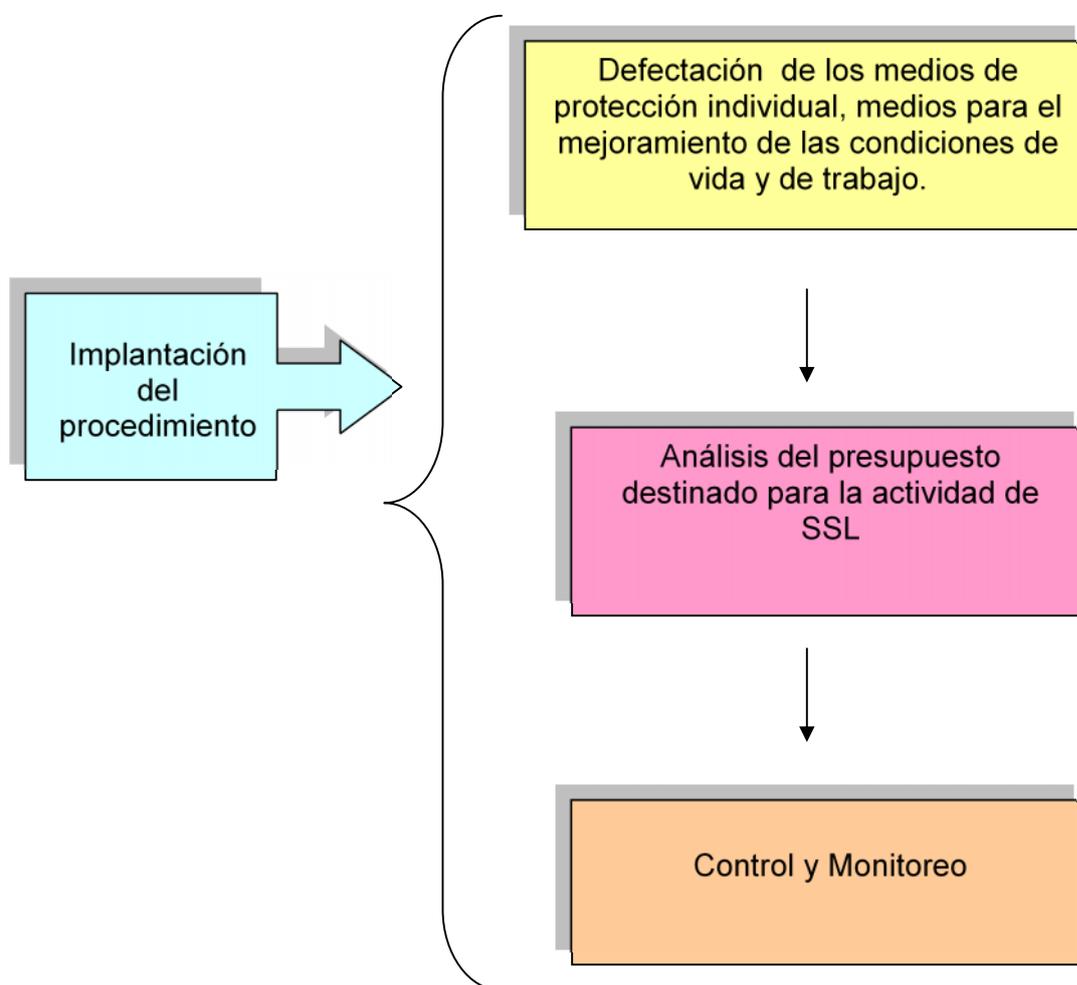
DEBILIDAD	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
Deficiente gestión de riesgo laboral	Realizar la aplicación de un procedimiento para la identificación de peligros y la evaluación y control de riesgos que cumplan con los requisitos de la legislación vigente.

Tabla 3.3.2 Levantamiento de soluciones

Fuente: Elaboración propia.



### 3.3.3 III ETAPA. MEJORA DEL PROCESO DE GESTIÓN.





La actualización periódica de los listados de equipos de protección individual que son necesarios, para que el trabajador desenvuelva su labor en un ambiente de seguridad, es resultado del levantamiento de riesgos, donde se va definiendo cuales son los medios de protección individual necesario para la realización del trabajo, teniendo en cuenta aquellos que son de uso indispensables para el trabajo durante toda la jornada laboral, los que se requieren para la realización de una actividad específica y los que se usan en caso de una avería, pero que deben estar en disposición del trabajador en lugar cercano, resguardado y en estado óptimo. Entre los medios de protección individual debemos también distinguir los que son para proteger al trabajador, los que no pueden dejar de usarse y aquellos en los que de no usarse pueden causar la muerte o dejar secuelas en el trabajador, por lo que al definir la política de adquisición de estos hay que tener presentes todos estos elementos.

La capacitación periódica: Sobre las medidas que debe adoptar en la realización de su actividad en el puesto de trabajo donde se desempeña, es de una importancia vital por lo que no solo debe dársele cuando comienza su vida laboral sino que periódicamente debe ser actualizado, mucho más cuando se han producido modificaciones tecnológicas, en la organización de la producción o del trabajo, que cambian las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo. Todo ello no obvia que los trabajadores deben conocer la legislación general en que se sustenta la seguridad y la salud en el trabajo, la capacitación debe estar enmarcada en un plan anual que incluya la preparación de los dirigentes, técnicos, jefes directos y trabajadores en la materia de la seguridad y la salud en el trabajo.

La eficiencia en la gestión de cualquier procedimiento y por supuesto los de seguridad no son la excepción. Se logran siempre que se establezca un sistema adecuado que permita evaluar y controlar el cumplimiento de cada tarea prevista y que incluya además la componente económica.



El Control y monitoreo. Es el proceso que evalúa la calidad del proceso en el tiempo. Es importante monitorear para determinar si se está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones. Se determinan las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva por puestos de trabajo o actividades, a partir de la identificación de peligros que no pueden ser minimizados o eliminados por medidas técnicas u organizativas y ponen en riesgo la salud o la vida de los trabajadores. Se incorporan aquellas ropas o calzados que constituyen equipos de protección personal, por la labor protectora o de higiene que realizan en las condiciones muy específicas.

Este control deberá llevarse a cabo desde el trabajador controlando su área, equipos e instrumentos de trabajo e incluso su propia conducta hasta la máxima instancia de dirección, quién controlará los aspectos e indicadores más generales.

El monitoreo de los resultados se realiza mediante la medición y registro de los indicadores efectividad, eficiencia y eficacia. Además, debe realizarse la revisión por la dirección del sistema al menos semestralmente, según lo planteado en la NC 18001:2005 y la práctica de auditorías internas a la gestión de los RR.HH., no menos de dos veces al año debe auditarse cada actuación que permita la identificación de “No conformidades”, y debe referirse la ejecución de acciones para solucionarlas, mejorando de esta forma el proceso de gestión.

Teniendo en cuenta las características analizadas en el Capítulo II de esta investigación se realiza el diagrama del procedimiento propuesto para su aplicación. Figura 3.3.

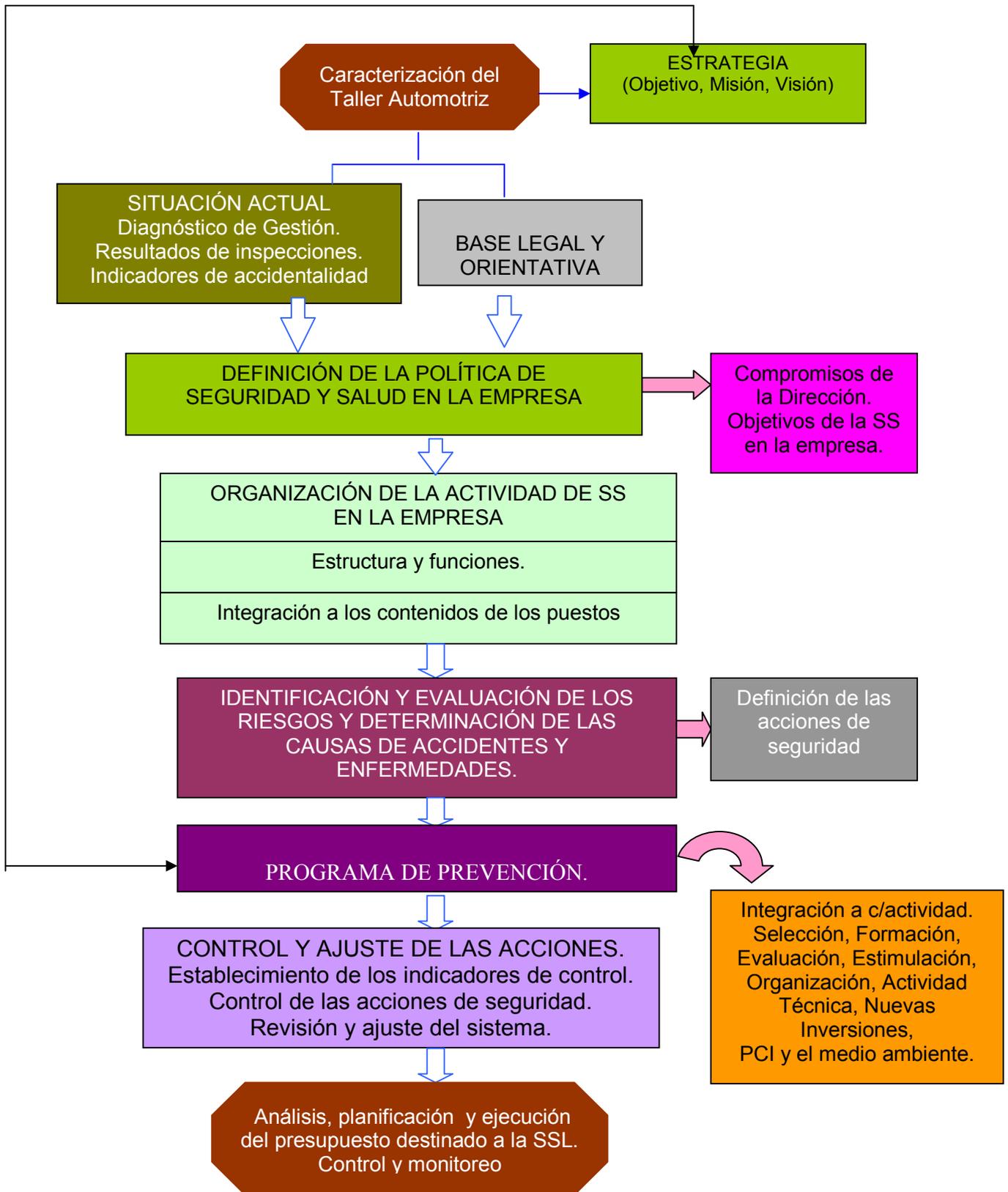


Figura: 3.3.4 Hilo conductor para diseño de Procedimiento para la gestión de la SSL en el Taller Automotriz



La interpretación de este gráfico para un procedimiento es garantizar que todos los principios básicos y las buenas prácticas de seguridad estén fuertemente establecidos en el Taller, aplicándolo a los trabajadores y a los bienes materiales e inmuebles bajo la responsabilidad del mismo. En base a ello proponemos las siguientes líneas:

- 1) El Jefe del Taller es responsable de elaborar y establecer una política de prevención y asegurar en los planes, las actividades, recursos y personal necesario para ejecutar y aplicar la política trazada.
- 2) Cumplir todas las reglamentaciones establecidas por las Leyes Cubanas, los Organismos rectores.
- 3) Asignar los medios y recursos necesarios disponibles para lograr y mantener condiciones de trabajo seguras, así como, mantener los riesgos al personal tan bajos, como pueda razonablemente alcanzarse.
- 4) Garantizar una capacitación adecuada a todo el personal, relacionados con los aspectos generales de la seguridad del trabajo en la actividad concreta que realice.
- 5) Tomar todas las medidas necesarias para informar a los trabajadores acerca de los materiales equipos o procesos peligrosos presentes en la actividad de servicios, de manera que conozcan los peligros potenciales para su seguridad y salud y se mantengan protegidos.
- 6) Revisar periódicamente operaciones y métodos de trabajo en actividades con implicaciones en la salud y seguridad del trabajo.



Este procedimiento con su aprobación y aplicación dotará al Taller Automotriz y demás dependencias de la Unidad, de un mecanismo que garantizará con el correspondiente análisis y control del presupuesto para la actividad de SSL una mejor gestión debido a que a partir de las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva confeccionan los listados detallados, como lo establece la Resolución No. 50/2008 (Anexo No. 15) los que son actualizados periódicamente, en correspondencia con los cambios tecnológicos, con el proceso de gestión de riesgos que en ellas se realiza y con el plan económico anual. Se anexan al Convenio Colectivo de Trabajo. (Anexo No.16) “Procedimiento para la entrega de medios de protección individual y artículos de Higiene en puestos de trabajo que lo requieran”. La planificación de las cifras destinadas a cubrir las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva y su control se realiza conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Planificación.

La tabla 3.3.5 que se muestra a continuación es un modelo que recoge el levantamiento de los equipos y medios de protección personal, su vida útil, así como su cuantía y los recursos financieros necesarios, obteniendo un mejor control de los EPP y el presupuesto.

Puesto de trabajo o actividad (1)	EPP (2)	Cantidad de trabajadores por puesto de trabajo (3)	Tiempo de uso del EPP (4)	Norma de consumo 12meses/tiempo de uso (5)	Consumo por trabajador anual (6)	Precio del equipo (7)	Valor de los equipos (8)	Cantidad de EPP y tallas (9)



Años	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Propuesta de cifras a planificar(10)						
Cifra aprobada para el año(11)						

Figura: 3.3.6 Modelo para la determinación de necesidades y recursos financieros de los equipos de Protección Personal y Colectiva.

Fuente: Resolución 50/2008 metodología para el cálculo de las necesidades de los equipos de protección personal y colectiva, de los presupuestos requeridos y del control de su ejecución.

Donde:

- (1) **Puesto de trabajo o actividad:** Consignar la nomenclatura del puesto de trabajo o actividad que requiere los equipos de Protección Personal según el levantamiento de riesgos. Por ejemplo Soldador.
- (2) **Equipo de Protección Personal (EPP):** Consignar el nombre completo del Equipo de Protección Personal entregado. Ej. "Guantes para soldar".
- (3) **Cantidad de trabajadores, o puestos de trabajo:** Consignar cantidad de trabajadores o actividades que requieren equipos. Pueden existir puestos para los que hay un Equipo de Protección Personal que se emplea por varios trabajadores, se consigna solo uno. Por ejemplo botas plásticas, abrigo para neveras, careta para soldadura
- (4) **Tiempo de uso.** Consignar la duración de cada Equipo de Protección Personal entregado, es la diferencia en tiempo entre la fecha de entrega que se puede tomar por la tarjeta de control de entrega y la de reposición promedio, unidad de medida (meses).



---

Capítulo III.

- (5) **Norma de consumo:** Consignar la cifra que se obtiene de dividir los 12 meses del año entre el tiempo de vida útil columna (4). Esto depende del régimen de trabajo y de la calidad del Equipo de Protección por lo que la norma de consumo no es nacional y cada entidad define su propia norma, siempre cumpliendo con el ahorro de los recursos económicos y realizando el mantenimiento y conservación de los equipos de Protección Personal.
- (6) **Consumo por trabajador anual:** Se obtiene de multiplicar las columnas (4) y (5) para cada uno de los puestos de trabajo y equipos, deduciendo las existencias en almacén.
- (7) **Precio del equipo:** Consignar los precios a los que se obtuvieron los artículos en el año anterior, o si se tiene una oferta actualizada durante la planificación, se emplea las cifras que dé la misma.
- (8) **Valor de los equipos:** Consignar el resultado de la multiplicación de las columnas (6) y (7)
- (9) **Cantidad por tallas:** Consignar la cantidad de trabajadores que requiere el equipo por tallas. Al resumir por tipos de equipos, la distribución por tallas para cada uno se obtiene la solicitud de ofertas al comprador. Por ejemplo 4 botas talla 43 4/43.
- (10) **Propuesta de cifra a planificar:** Consignar la sumatoria de todas cifras de la columna (8). Si se produce una disminución o aumento de los niveles de producción previstos por plan se debe corregir esta cifra en función de este, haciendo uso del factor de corrección.

Cifra a planificar = Suma total del valor de cada uno de los EPP \* Factor de Corrección.

Factor de Corrección = Presupuesto planificado para el año / Presupuesto del año anterior ( para Unidades Presupuestadas).



(11) **Cifra aprobada para el año:** Cifra aprobada en el plan económico de la entidad.

La tabla 3.3.7. Es una hoja resumen donde aparece el total de ejecuciones por dependencias logrando un mejor control por entidades del presupuesto destinado a la SSL. La tabla 3.4.1.3 es la del control del presupuesto por dependencias, nos brinda la ejecución o no de lo planificado para esa unidad y el % de cumplimiento.

**Organismo: Poder Popular Provincial Cienfuegos**      **Código: 7511-Administración**  
**Dependencia: Unidad Aseguramiento**      **Tabla Resumen**      **Año: 2012**

**MODELO: P-SSL Control del Presupuesto por partidas en miles de Monedas convertibles y su ejecución**  
**U.M. Miles de pesos convertibles con un decimal**

Código (1)	Concepto (2)	Ejecución Año 2011 (3)	Presupuesto Actualizado 2012(4)	Real Ejecución 2012 (5)	Relación %	
					Real Presup. / Presup. Actualiz.(6)	Real Pres./Real 2011(7)
	Total Gastos Atención al Hombre					
2900101	Alimentación					
280301	Ropa y Calzado					
2900301	Equipos y Medios de Protección					
	Total Unidad Aseguramiento					

Figura 3.3.7. MODELO: P-SSL “Control del Presupuesto por partidas en miles de Monedas Convertibles y su ejecución”.

Fuente: Elaboración Propia



Donde:

- (1) **Código del epígrafe.** Según clasificados del Ministerio de Economía y Planificación.
- (2) **Concepto.** Nombre del epígrafe o cuentas.
- (3) **Ejecución.** Real del año anterior por partidas.
- (4) **Presupuesto actualizado.** Presupuesto real. Se vincula con otros libros.
- (5) **Real Ejecutado.** Lo ejecutado. Es la suma del total de la ejecución de cada partida.
- (6) **Presupuesto Real / Presupuesto actualizado X 100 %.** División de las columnas 4 y 5. y multiplicado por %, da por ciento de ejecución.
- (7) **Presupuesto Real/ Presupuesto Real año anterior X 100 %.** División de las columnas 6 y 3 multiplicado por %, da por ciento de ejecución del presupuesto del año actual con respecto al anterior.

Según lo aprobado en la Resolución 50/2008, “Metodología para el cálculo de las necesidades de los Equipos de Protección Personal y Colectiva, de los presupuestos requeridos y del control de su ejecución”, el análisis del presupuesto debe evaluarse cada tres meses. El levantamiento de los medios y equipos de protección se hará por la persona indicada por la dirección de cada dependencia.





### **3.4. Evaluación del procedimiento con la Resolución 60/2011. Control Interno.**

La Planificación de lo que está presupuestado para la SSL forma parte de los objetivos y planes de la entidad y garantiza el cumplimiento de las metas. Un obrero bien protegido garantiza un mejor servicio y es eficiente en su trabajo. El ejemplo de ética brindado por los directivos ayuda a elevar los compromisos de los trabajadores con la entidad llevándoles a tener sentido de pertenencia con los medios de protección individual y colectivo. Es más idóneo el trabajador que sea capaz de cumplir con lo regulado en las Leyes de Higiene y Salud del Trabajo, quien no tenga incidencias ni accidentes laborales por su causa, facilitando el cumplimiento de lo que se le está asignado.

La gestión de riesgos relacionados con la SSL, es un proceso sistemático y contempla las siguientes etapas: Identificación de los riesgos; evaluación y control de los riesgos; ejecución de medidas de prevención.

En la identificación de los riesgos, se tipifican todos los que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. La identificación de riesgos se nutre de la experiencia derivada de hechos ocurridos, así como de los que puedan preverse en el futuro y se determinan para cada proceso, actividad y operación a desarrollar.

Los factores externos incluyen los económico-financieros, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos y los internos incluyen la estructura organizativa, composición de los recursos humanos, procesos productivos o de servicios y de tecnología, entre otros. La identificación de riesgos se realiza de forma permanente, en el contexto externo pueden presentarse modificaciones en las disposiciones legales que conduzcan a cambios en la estrategia y procedimientos, alteraciones en el escenario económico financiero que impacten en el presupuesto y de ahí en sus planes y programas, y desarrollos tecnológicos que en caso de no adoptarse provocarían obsolescencia técnica, entre otros; en el contexto interno, variaciones de los niveles de producción o servicios, modificaciones de carácter organizativo y de estructura u otros.



Toda entidad debe disponer de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados o inminentes en su ambiente interno y externo, que puedan conspirar contra la posibilidad de alcanzar sus objetivos en las condiciones deseadas.

El levantamiento de los riesgos con la defectación de los equipos y medios de protección personal y por puesto de trabajo son factores muy importantes para planificar el presupuesto para esta actividad.

El control del presupuesto destinado para la SSL eliminaría uno de los riesgos internos que se puedan presentar, como por ejemplo la utilización inadecuada de lo presupuestado en una partida y se utilice para otra.

La comunicación es un elemento muy importante en la evaluación del procedimiento conocer lo que está presupuestado y que sea del conocimiento del Especialista de Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente; así como la información a los trabajadores de medios y formas de prevenir los incidentes y accidentes laborales, del uso de los medios de protección, del cuidado del medio ambiente es fundamental.

La supervisión del procedimiento estará encaminada a la evaluación periódica acordada por la dirección de la entidad como se ha comportado y si es de mejora continua. El monitoreo estará encaminada en el análisis minucioso de todo los elementos del procedimiento, en el caso del presupuesto destinado a la SSL se analizaría si lo que está presupuestado para ropa y calzado se utilizó o no.

### 3.5. Evaluación del procedimiento con el resto de los elementos de gestión de Recursos Humanos.

En la tabla 3.6. Se muestra la conexión de la Seguridad y Salud Laboral con el resto de los elementos que conforman la Gestión de Recursos Humanos.

	Organización del Trabajo y los salarios	Selección e integración	Idoneidad Demostrada y Competencias Laborales	Capacitación y Desarrollo.	Evaluación del desempeño	Estimulación Moral y Material
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Condiciones seguras de trabajo, exigencias ergonómicas de Seguridad y Salud laboral, condiciones seguras de los puestos de trabajo.	Atraer, seleccionar, aplicar y mantener trabajadores que cumplan normas de Seguridad y Salud Laboral	Identifica competencias contra riesgos de prevención y cumplimiento de lo regulado en Seguridad y Salud Laboral.	Conocimiento y Habilidades para la prevención y eliminación de los riesgos, incidentes, enfermedades profesionales, uso de medios de protección, cuidado del medio ambiente; adiestramiento y formación de habilidades en riesgos.	Cumplimiento con las normas de Higiene y Salud, así como con las normas de Seguridad y Salud Laboral.	Reconocimiento moral a resultados positivos basados en procedimientos para la gestión. Estímulo moral a trabajadores cumplidores con lo reglamentado en cuanto al uso de los medios de protección, así como por mantener su puesto de trabajo limpio y protegido

Tabla 3.5. Conexión de la Seguridad y Salud Laboral con el resto de los elementos que integran la Gestión de Recursos Humanos.

Fuente: Elaboración Propia.



### 3.6. Conclusiones del capítulo.

- El procedimiento diseñado fue tomado por otro de referencia y permite obtener información clara para la toma de decisiones.
- El diseño del procedimiento fue consultado con especialistas de la Dirección de Planificación Provincial y el Departamento de Contabilidad del Gobierno Provincial, tomando como referencia el modelo de aplicación del presupuesto en Moneda Convertible.
- El procedimiento está diseñado en tablas de Microsoft Excel y servirá de base de datos para la apertura del módulo de Planificación en el sistema Versat Sarasola.

*Conclusione s finales*



---

## Conclusiones

- 1) La Seguridad y Salud Laboral es el elemento más importante dentro de la Gestión de los Recursos Humanos.
- 2) Esta investigación arrojó que no hay planificación de lo que se necesita en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- 3) No existe un procedimiento de apoyo a la Seguridad y Salud laboral en la Unidad que logre la mejor gestión en esta actividad.
- 4) No existe conexión entre los elementos que integran la gestión de los Recursos Humanos y la Seguridad y Salud Laboral, se ve como un elemento aislado.
- 5) El presupuesto en moneda convertible destinado a la SSL no está desagregado por unidades.

# *Recomendaciones*



Después de expuestas las conclusiones finales, se recomienda:

- 1) Utilizar los elementos teóricos antes resumidos para darle continuidad en otras investigaciones referentes a la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral.
- 2) Planificar anualmente, como se plantea en la actualización de nuestro modelo económico, las necesidades en materia de medios de protección individual y colectiva para la confección del presupuesto destinado a esta actividad.
- 3) La eliminación de los riesgos no solo depende del financiamiento por lo que hay que establecer acciones encaminadas a optimizar la capacitación a los trabajadores en materia de Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente. (ver Anexo No. 17 Comparación Accidentalidad de la Provincia de Cienfuegos con la Media Nacional en el período Enero-Diciembre 2010/2011).
- 4) Utilizar el procedimiento que se diseña en esta investigación como instrumento de apoyo en el Poder Popular Provincial para la mejor utilización del presupuesto destinado a la Seguridad y Salud Laboral, logrando reducir tiempo de trabajo y logro de mayor eficacia en el proceso de gestión.
- 5) Accionar hacia la gestión de otros proveedores que oferten medios de protección con calidad, con precios más bajos para afectar lo menos posible los costos.
- 6) Emplear el procedimiento como herramienta para la desagregación del presupuesto en Moneda Nacional.
- 7) Habilitar el módulo de Planificación en el sistema Versar Sarasola utilizando la base de datos diseñada en el procedimiento de esta investigación para insertarlo en este sistema integrado que ofrece la posibilidad de administrar eficientemente todos los recursos. (Ver Anexo No.18)

# *Bibliografia*



- Al-Tuwaijri, Sameera. (n.d.). *Trabajo sin Riesgos*.
- Al-Tuwaijri, Sameera. (n.d.). Implementación de estándares de seguridad y salud ocupacional a nivel mundial. <http://translate.googleusercontent.com>.
- de Armas García, Raúl. (2008). *Auditoria de Gestión. Conceptos y métodos*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Asociación Española de Dirección de Personal. (2010). *Riesgos y Salud Laboral*.
- Beer. (2000). Gestión de los Recursos Humanos. <http://www.eumed.net>. Retrieved from <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2007/fcl.htm>.
- Blanco Encinosa, Lázaro J. (n.d.). *Sistema de Información para el económico*.
- Bustillo, Carlos. (1994). *La Gestión de Recursos Humano y la Motivación de las personas. Capital Humano*. España.
- Chiavenato, Idalberto. (1993). *Administración de Recursos Humanos Parte I yII*. México: Editorial McGraw –Hill.
- Corra, Carola. (2008). *Los Accidentes de Trabajo*. Universidad Tecnológica Nacional (Argentina).
- Cuesta Santos, Armando. (2005). *Tecnología de Gestión de Recursos Humanos*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- El costo de los accidentes de trabajo. (n.d.). <http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com>. Retrieved from <http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com/accidentes-de-trabajo>.
- El Manual de Hacienda Pública Rossen*. (n.d.). .
- Fuentes Quintana, Enrique. (n.d.). *Presupuesto y gasto público*. Fritz Neumark.
- García Villarejo, Avelino. (n.d.). Teoría y práctica de la técnica Presupuestaria, en tratados de finanzas. In *Manual de Hacienda Pública General y de España*.



Harper & Lynch. (1991). *Manuales de Recursos Humanos*. España: Editorial Gaceta de los Negocios.

Hernández Cruz Alberto. (2005). *Procedimiento para la Gestión de la Prevención de Riesgos en Actividades de Alta Peligrosidad en la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba*. Holguín.

K.Martell y S.Carrol. (1995).” *How Strategic in HRM*”. *Human Resource Management Review*. No. 2 (Vol. 34).

*Ley Federal del Trabajo Mexicana*. (n.d.). .

*Ley General de la Seguridad Social en España*. (n.d.). .

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. (2011). .

Los riesgos laborales. (2010). <http://www.gestiopolis.com>. Retrieved from <http://www.gestiopolis.com/organizacion-talento/gestion-de-riesgos-laborales.htm>.

Mapfre, Eduard. (1995). *Ley de prevención de riesgos laborales*. (15º ed.). España.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2005a). Norma Cubana 18001.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2005b). Norma Cubana 18000.

Mojena. (1997). Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

<http://translate.googleusercontent.com>.

Morales Cartaya, Alfredo. (1948). *Capital Humano hacia un sistema de gestión en la empresa cubana*. La Habana: Editora Política/La Habana 2009.

Palacios, Esther, Pérez Delgado, Alberto y Torrens Álvarez, Odalys. (2000). *Procedimiento para la investigación de los accidentes de trabajo*. Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo.



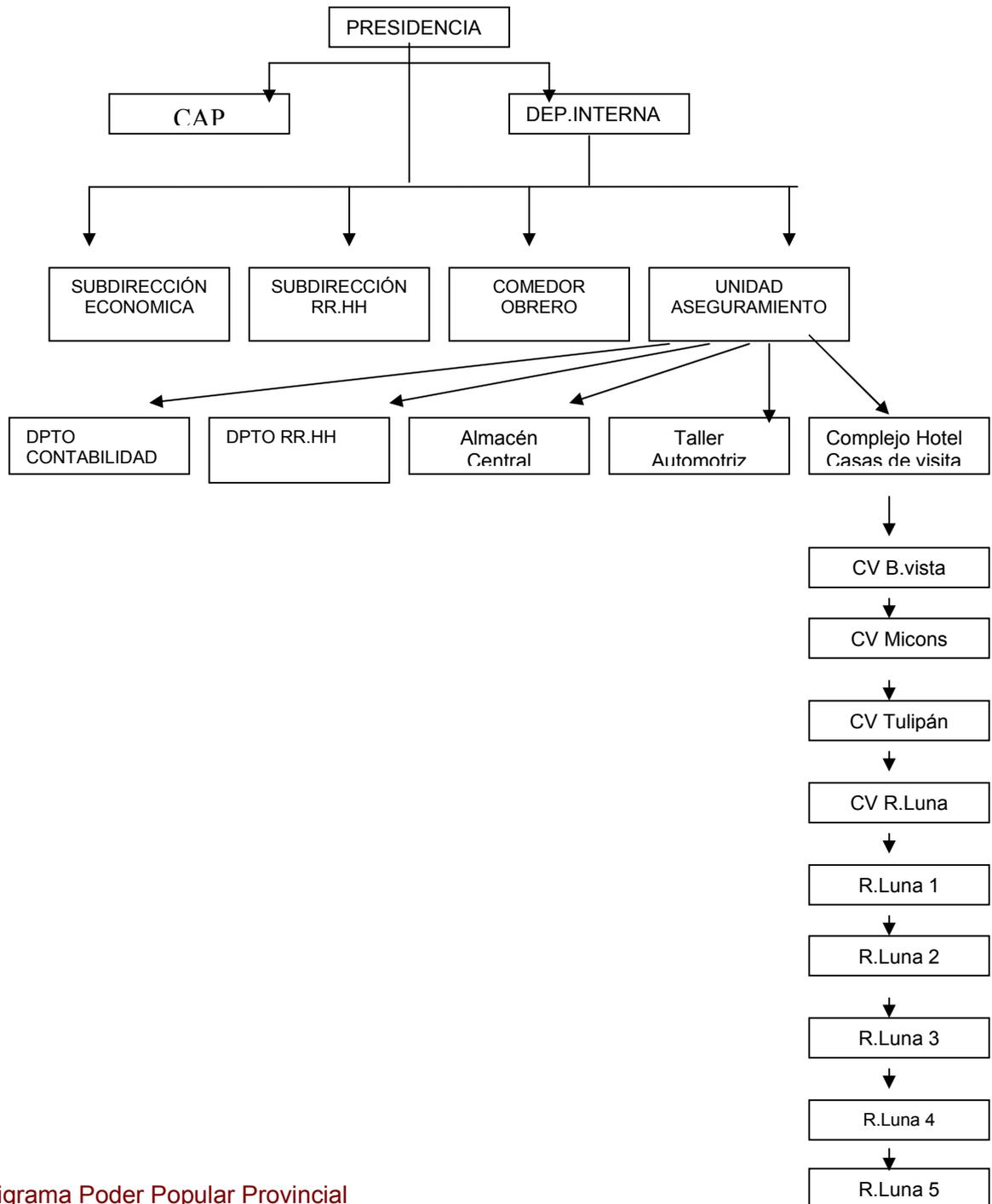
---

*Bibliografía*

- Pérez Fernández, Damayse Ramona. (n.d.). Procedimiento para la Gestión de Seguridad y Salud. *dprezcu@yahoo.com*. Retrieved from *dprezcu@yahoo.com/Procedimiento- para- la -Gestión-de- Seguridad- y -Salud*.
- Ramos Álvarez, Andrés. (2010). *Procedimiento para determinar los costos de seguridad laboral en la Empresa Eléctrica Cienfuegos*. Universidad Central de las Villas Marta Abreu.
- Recursos Humanos. 2da Parte*. (n.d.). . São Paulo, Brasil.
- Rodríguez González. (2007). *Tecnología de la Gestión*. Ciudad de La Habana.

*Anexos*

ORGANIGRAMA PODER POPULAR PROVINCIAL CIENFUEGOS



Organigrama Poder Popular Provincial  
Fuente: Elaboración Propia

## CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS

ASPECTOS	GRADO DE DIFICULTAD			
	1	2	3	4
1.Incendios	X			
2.Explosivos	X			
3.Intoxicaciones agudas o crónicas(afectaciones por agentes químicos)	X			
4.Infecciones(trabajos con microorganismos)	X			
5. Radiaciones ionizantes (Rayos X, alfa, beta, gamma)	X			
6. Radiaciones no ionizantes (ultravioletas, infrarrojos, láser).	X			
7. Choques o descargas eléctricas.	X			
8. Iluminaciones inadecuadas (insuficientes, excesivas, reflejos, sombras, etc.).	X			
9. Ruidos Molestos y excesivos.		X		
10. Vibraciones.		X		
11. Microclima inadecuado (calor, frío, humedad, escasa ventilación).		X		
12. Sobrecarga física(trabajar de pie, objetivos pesados, jornada excesiva, etc.		X		
13. Sobrecarga psíquica (monotonía, repetitividad, ritmos inadecuados, etc.).	X			
14. Sobrecarga psicosocial (arbitrariedades, incomunicación, jefatura autoritaria, problemas de relación entre compañeros).		X		
15. Falta de seguridad (caída, cortes, golpes, quemaduras.).	X			
16. escasa o nula información sobre los riesgos existentes.		X		
17. otros (se debe señalar a cual se refiere. (Criterios personales donde se debe expresar cualquier elemento que considere importante en este campo de la SSL que considere le esté afectando su salud y que no aparece en la lista).		X		

Donde:

- 1) No hay riesgos.
- 2) Riesgos pequeños.
- 3) Riesgos medianos.
- 4) Riesgo alto.

Fuente: Manual de Procedimiento para la identificación de riesgos laborales

## PRESUPUESTO AÑO 2008.

M/CUC

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	29	20,9	72,07
- Alimentación	9,6	1,9	19,79
- Ropa y calzado	12,5	13,5	108,00
- Medios y equipos de Protección e Higiene	6,9	5,5	79,71

$$\% \text{ ejecución} = \frac{20,9}{29} = 72,07 \%$$

$$\frac{1,9}{9,6} = 19,79 \%$$

$$\frac{13,5}{12,5} = 108,00 \%$$

$$\frac{5,5}{6,9} = 79,71 \%$$

PRESUPUESTO AÑO 2009.  
M/CUC

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	5,8	-	-
- Alimentación	2,8	-	-
- Ropa y calzado	3,00	-	-
- Medios y equipos de Protección e Higiene	2,9	-	-

PRESUPUESTO AÑO 2010.  
M/CUC

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	10,3	3,8	36,89
- Alimentación	4,4	-	-
- Ropa y calzado	3,00	1,7	56.67
- Medios y Equipos de Protección e Higiene	2,9	2,1	72,41

$$\% \text{ ejecución} = \frac{3,8}{10,3} = 36,89 \%$$

$$\frac{1,7}{3,00} = 56.67 \%$$

$$\frac{2,1}{2,9} = 72,41 \%$$

## PRESUPUESTO AÑO 2011.

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	8,00	2,8	35,00
- Alimentación	2,7	1,5	55,56
- Ropa y calzado	2,8	0,8	28,57
- Medios y equipos de Protección e Higiene	2,5	0,5	20,00

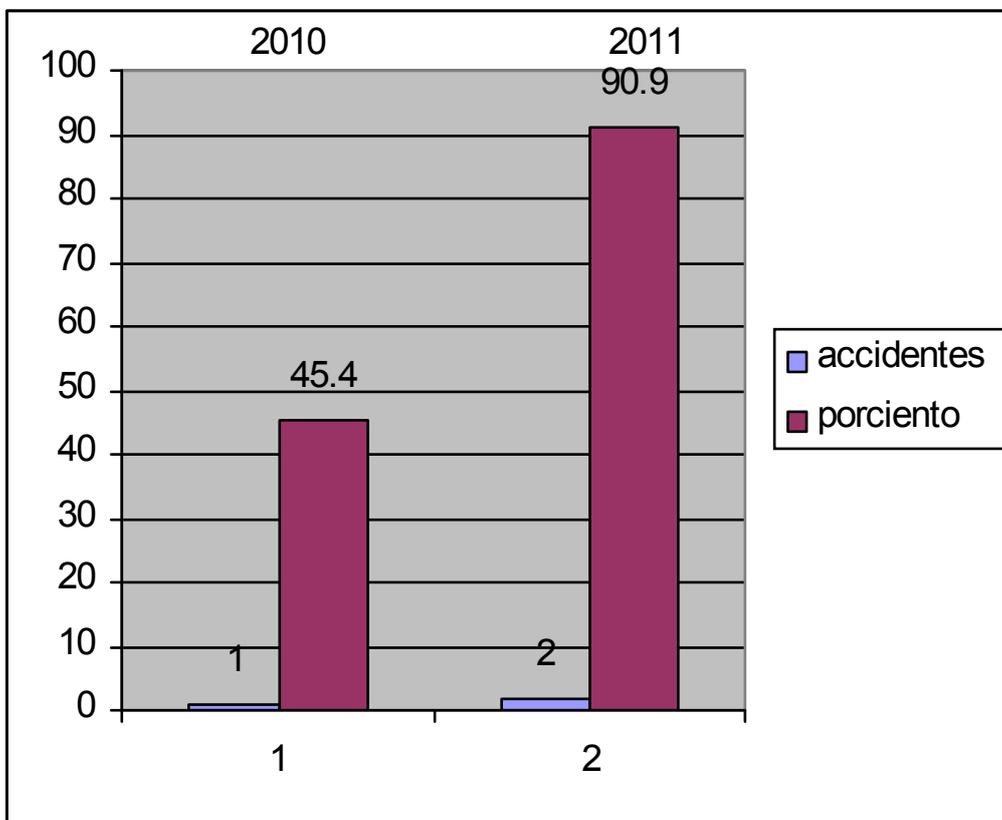
$$\% \text{ ejecución} = \frac{2,8}{8,00} = 35,00 \%$$

$$\frac{1,5}{2,7} = 55,56 \%$$

$$\frac{0,8}{2,8} = 28,57 \%$$

$$\frac{0,5}{2,5} = 20,00 \%$$

## INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES LABORALES



$$\frac{1 * 1000}{22} = 45,4 \%$$

Donde: 1 y 2 cantidad de accidentes  
22 total de trabajadores

$$\frac{2 * 1000}{22} = 90,9 \%$$

## PRESUPUESTO Año 2012. PODER POPULAR PROVINCIAL

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN Hasta 30.03.2012	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	24.10	1.6	6.7
- Alimentación	2.8		
- Ropa y calzado	3.7	0.4	11.4
- Medios y Equipos de Protección e Higiene	17.6	1.2	6.8

PRESUPUESTO AÑO 2012. PARA LA UNIDAD DE ASEGURAMIENTO  
Hasta 30.03.2012

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	6.3	2.04	32.38%
- Alimentación	2.5		
- Ropa y calzado	1.6	1.43	89.37 %
- Medios y Equipos de Protección e Higiene	2.2	0.61	27.72 %



PRESUPUESTO AÑO 2012. PARA EL TALLER AUTOMOTRIZ  
Hasta 30.03.2012

EPIGRAFES	PLAN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Atención al hombre	1.2	0.63	52.50 %
- Alimentación			
- Ropa y calzado	0.7	0.42	60.00 %
- Medios y Equipos de Protección e Higiene	0.5	0.21	42.00 %



Anexos

Puesto de trabajo o actividad (1)	EPP (2)	Cantidad de trabajadores por puesto de trabajo (3)	Tiempo de uso del EPP (4)	Norma de consumo 12meses/ tiempo de uso (5)	Consumo por trabajador anual (6)	Precio del equipo (7)	Valor de los equipos (8)	Cantidad de EPP y tallas (9)			
Auxiliar General de Cocina	Bata sanitaria	1	6 meses	2	2 * año	15.65	31.30	1/XL			
	Gorro de tela	1	6 meses	2	2 * año	5.85	11.70	1/XL			
	Tapa boca	1	6 meses	2	2 * año	3.75	7.50	1/XL			
	Botas p/agua a media caña	1	24 meses	0.5	1 * 2 años	9.43	9.43	1/42			
<b>Total</b>							<b>\$643.68</b>				

## Levantamiento de necesidades y recursos financieros de EPP y colectiva para el 2012 Hotel y Casas de Visita

Puesto de trabajo o actividad (1)	EPP (2)	Cantidad de trabajadores por puesto de trabajo (3)	Tiempo de uso del EPP (4)	Norma de consumo 12meses/ tiempo de uso (5)	Consumo por trabajador anual (6)	Precio del equipo (7)	Valor de los quipos (8)	Cantidad de EPP y tallas (9)			
Cocineros	Batas sanitarias	11	6 meses	2	22 * año	15.65	242.00				
	Gorro de tela	11	6 meses	2	22 * año	5.85	128.70				
	Tapa boca	11	6 meses	2	22 * año	3.75	82.50				
	Botas p/agua a media caña	11	24 meses	0.5	11 * 2 años	9.43	103.73				
Auxiliar General cocina	Batas sanitarias	3	6 meses	2	6 * año	15.65	93.90				
	Gorro de tela	3	6 meses	2	6 * año	5.85	35.10				
	Tapa boca	3	6 meses	2	6 * año	3.75	22.50				
	Botas p/agua a media caña	3	24 meses	0.5	3 * 2 años	9.43	28.29				
Maestro Panadero	Batas sanitarias	1	6 meses	2	2 * año	15.65	31.30				
	Gorro de tela	1	6 meses	2	2 * año	5.85	11.70				
	Tapa boca	1	6 meses	2	2 * año	3.75	7.50				
	Botas de piel	1	12 meses	1	1 * año	23.64	23.64				
Total							\$ 810.86				

## Levantamiento de necesidades y recursos financieros de EPP y colectiva para el 2012 Almacén Central

Puesto de trabajo o actividad (1)	EPP (2)	Cantidad de trabajadores por puesto de trabajo (3)	Tiempo de uso del EPP (4)	Norma de consumo 12meses/ tiempo de uso (5)	Consumo por trabajador anual (6)	Precio del equipo (7)	Valor de los quipos (8)	Cantidad de EPP y tallas (9)
Encargado de almacén y estibadores	Botas c/casquillo	4	12 meses	1	4 * año	29.48	117.92	
	Fajas	4	24 meses	0.5	4 * año(1 c/2 años	43.50	174.00	
	Abrigo impermeable p/neveras	2	24 meses	0.5	2 *2 años	151.28	302.56	
Total							\$ 594.48	

**CUESTIONARIO SOBRE LOS OBJETIVOS DEL TALLER AUTOMOTRIZ**

PREGUNTAS	SI	NO
1.- Se encuentran los objetivos por escrito	X	
2.- Estos objetivos fueron dados a conocer al total del colectivo de trabajadores.	X	
3.- Los objetivos responden a las características de cada área de trabajo en general.	X	
4.- Los objetivos responden a los programas, procedimientos y normas del Taller Automotriz	X	

**RESOLUCIÓN No.50/2008**

**POR CUANTO:** Mediante Acuerdo del Consejo de Estado de 22 de octubre de 1999, quien resuelve fue designado Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

**POR CUANTO:** El Acuerdo No.2817, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 25 de noviembre de 1994, establece entre las atribuciones comunes de los jefes de los organismos de la Administración Central del Estado, dictar resoluciones en el límite de sus facultades y competencias.

**POR CUANTO:** Conforme al Acuerdo No. 4085, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, de fecha 2 de julio de 2001, Apartado Segundo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es el organismo encargado de proponer, dirigir, controlar y evaluar sistemáticamente la política del Estado y el Gobierno en materia laboral, salarial y protección en el trabajo y de prevención, atención y seguridad social.

**POR CUANTO:** A tenor de lo dispuesto en el inciso h) del artículo 32 de la Ley No. 13 de 28 de diciembre de 1977, de Protección e Higiene del Trabajo, y en el artículo 75 de su Reglamento General, puesto en vigor por el Decreto No. 101 de 3 de marzo de 1982 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, respectivamente, los organismos, órganos y demás entidades, deben suministrar gratuitamente los equipos y medios de protección personal establecidos en los listados aprobados al efecto, a los trabajadores y estudiantes que realizan actividades laborales en ocupaciones cuyas características presentan riesgos que pueden lesionar su integridad física.

**POR CUANTO:** En correspondencia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General precitado, corresponde a este Ministerio, establecer el procedimiento para la confección de dichos listados, emitiéndose a esos efectos, la Resolución No. 2313 de 4 de julio de 1983 del anteriormente denominado Ministro Presidente del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, que estableció la "Metodología para la confección de la propuesta de listado de medios de protección individual de suministro gratuito a los trabajadores y a los estudiantes que realizan actividades laborales riesgosas"

**POR CUANTO:** Los cambios introducidos en la organización y la planificación económica, las modificaciones tecnológicas en los equipos de protección y las acciones en ejecución que integran el proceso de consolidación de la garantía de la seguridad y la salud de los trabajadores, aconsejan establecer una nueva Metodología General para la determinación de las necesidades de los equipos de protección tanto personal como colectiva.

**POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que me están conferidas y oído el parecer del resto de los organismos rectores, de los organismos de la Administración Central del Estado, de los órganos provinciales del Poder Popular, y de acuerdo con la Central de Trabajadores de Cuba.

**Resuelvo:**

PRIMERO: Aprobar la "Metodología para el cálculo de las necesidades de los Equipos de Protección Personal y Colectiva, de los presupuestos requeridos y del control de su ejecución", que aparece en anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO: Las entidades laborales determinan las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva por puestos de trabajo o actividades, a partir de la identificación de peligros que no pueden ser minimizados o eliminados por medidas técnicas u organizativas y ponen en riesgo la salud o la vida de los trabajadores. Se incorporan aquellas ropas o calzados que constituyen equipos de protección personal, por la labor protectora o de higiene que realizan en las condiciones muy específicas de cada entidad laboral.

TERCERO: Las entidades laborales a partir de las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva confeccionan los listados detallados, los que son actualizados periódicamente, en correspondencia con los cambios tecnológicos, con el proceso de gestión de riesgos que en ellas se realiza y con el plan económico anual. Se anexan al Convenio Colectivo de Trabajo.

CUARTO: Los equipos de Protección Personal y Colectiva necesarios para el enfrentamiento de situaciones de emergencias o averías, son suministrados por las administraciones de las entidades laborales, debiendo mantenerse en adecuado estado técnico y contar con personal suficientemente capacitado y entrenado para su uso.

QUINTO: Es responsabilidad de los jefes directos controlar y exigir que cada trabajador utilice, cuide y preserve correctamente los equipos de Protección Personal y Colectiva entregados para uso obligatorio cuando así se requiere, como garantía de trabajo con seguridad.

SEXTO: Los organismos, uniones de empresas, grupos empresariales, entidades nacionales y consejos de la Administración Provinciales, determinan las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva de sus entidades subordinadas, las cifras planificadas y ejecutadas, los equipos deficitarios, los territorios en que se presentan dificultades, las causas de las carencias y del incumplimiento del nivel de ejecución de los recursos financieros destinados a este fin.

SEPTIMO: La planificación de las cifras destinadas a cubrir las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva y su control se realiza conforme a lo establecido por el Ministerio de Economía y Planificación.

OCTAVO: El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de conjunto con los organismos de la Administración Central del Estado y los consejos de Administración provinciales, la Central de Trabajadores de Cuba y sus sindicatos, analizan trimestralmente el cumplimiento de las cifras planificadas y las causas de su afectación. Evalúan cada dos años la situación de las necesidades de equipos de Protección Personal y Colectiva por territorios.

NOVENO: Las entidades dependientes de los ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, se rigen por lo dispuesto por dichos organismos en la materia objeto de la presente Resolución.

DECIMO: Las entidades autorizadas a establecer contratos de trabajo con contratistas privados garantizan a estos los equipos de Protección Personal y Colectiva, deduciendo, del presupuesto de las obras o labores a acometer, el costo de los mismos, y velan por el empleo de los mismos por dichos contratistas.

UNDÉCIMO: A los equipos de protección personal clase III y a los de protección colectiva se les comprueban sus propiedades protectoras, con la periodicidad que indique el fabricante, o la legislación que se les aplica.

DUODÉCIMO: Para el sector cooperativo y campesino, en correspondencia con la legislación vigente, la planificación de los recursos necesarios y la adquisición de los equipos de Protección Personal y Colectiva se realiza por las entidades de los ministerios de la Agricultura y del Azúcar, a partir de la contratación que realiza con este sector y de la determinación de necesidades que realiza el mismo.

DECIMOTERCERO: Se deroga la Resolución No. 2313 de 4 de julio de 1983, del anteriormente denominado Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social, que puso en vigor la "Metodología para la confección de la propuesta de listado de medios de protección individual de suministro gratuito a los trabajadores y a los estudiantes que realizan actividades laborales riesgosas".

DECIMOCUARTO: Se faculta al Viceministro correspondiente de este Ministerio para dictar las regulaciones necesarias para la adecuada aplicación de lo dispuesto en esta Resolución.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República.

Dada en La Habana, a los 25 días del mes de junio de 2008



Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social

PODER POPULAR PROVINCIAL  
CIENFUEGOS

20 de marzo de 2012  
"Año 54 de la Revolución"

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE MEDIOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y  
ARTICULOS DE HIGIENE EN PUESTOS DE TRABAJO QUE LO REQUIEREN.

La Ley No. 13 de Protección e Higiene del Trabajo del 28 de diciembre de 1967 establece en el Capítulo III artículo 29 la responsabilidad de la Administración en garantizar las condiciones seguras e higiénicas del trabajo y su mejora continua y sistemática.

También establece en el Artículo 30 inciso i, convenir mediante compromisos colectivos de trabajo, le ejecución de medidas de Protección e Higiene del Trabajo y velar por su cumplimiento.

ATENDIENDO A LO ANTES EXPUESTO SE ESTABLECE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE  
TRABAJO.

1. De conjunto con la sección sindical se puntualizará al inicio del año, en el convenio Colectivo de Trabajo, el acápite relacionado con las condiciones seguras e higiénicas de los puestos de trabajo que lo requieran, precisándose los puestos de trabajo y los medios y artículos que corresponde garantizar en cada uno por la administración.
2. Los puestos de trabajo a incluir son los siguientes:
  - Almacenes: almaceneros y estibadores
  - Taller Automotriz: Mecánicos, soldadores, engrasadores, fregadores y poncheros.
  - Brigadas de mantenimiento constructivo: Operarios de mantenimiento.
  - Cuerpos de vigilancia y protección: Agentes de Seguridad y Protección.

- Personal de cocina y servicios gastronómicos: Cocineros, ayudantes de cocina y gastronómicos.
  - Personal de limpieza
3. Los medios de protección a incluir son: fajas, caretas, petos, polainas y guantes de soldar, espejuelos contra partículas volantes, botas con casquillos, overoles y capas de agua, gorros, así como delantares y batas sanitarias de personal de cocina y servicios gastronómicos.
  4. Los artículos de higiene incluyen: detergente, jabón de lavar y de baño para los trabajadores directos del Taller Automotriz.
  5. Se incluirán las obligaciones de los trabajadores que ocupen los puestos de trabajo seleccionados en cuanto a la correcta utilización de dichos medios de protección individual, así como de los artículos de higiene.

Confeccionado Por: Agudo Madruga Torreira  
Director Dependencia Interna

Aprobado: Mayrelis Pernía Cordero  
Presidenta.

COMPARACIÓN ACCIDENTALIDAD EN LA PROVINCIA DE CIENFUEGOS  
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2010/2011.

MUNICIPIOS	PROMEDIO DE TRABAJADORES		NÚMERO DE LESIONADOS		NÚMERO HORAS/HOMBRES TRABAJADAS		HOMBRES/DIAS PERDIDOS POR Lesión		ACCIDENTES MORTALES	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
AGUADA	6225	6174	7	4	10989599	11033978	336	94	0	0
RODAS	4975	6827	5	3	8153073	9767709	92	332	1	0
PALMIRA	5409	4845	3	1	9126103	7772195	457	36	1	0
LAJAS	3412	3957	0	2	5785037	6574275	0	312	0	0
CRUCES	4828	4106	0	7	7301737	5929513	0	83	0	0
CYAGUA	9863	8885	14	14	16431891	14929958	383	309	0	0
CIENFUEGOS	57667	59891	65	52	93232417	96302584	4370	4486	4	1
ABREUS	6746	6071	2	1	11646760	10577503	130	7	0	1



## PROTOCOLO PARA LA APLICACIÓN DEL MÓDULO DE PLANIFICACIÓN

### Secuencia general para elaborar el “Presupuesto del Estado” utilizando el Software de Gestión VERSAT Sarasola

#### Etapa de Anteproyecto:

1. Precisar que se está utilizando el Subsistema en el sector presupuestado. Menú Sistemas, Configuración, Página General
2. Crear una versión para el ejercicio que se desea planificar. Menú Sistemas, Opción Versiones
3. Definir en el MFP los indicadores necesarios para su elaboración. (Niveles de actividad y otros) Vista Indicadores, nivel empresarial
4. Precisar en el MFP los servicios socioculturales o no mercantiles y su tarifa. Menú Sistemas, Codificadores y Configuración de Servicios tarifados
5. Definir en el MFP todos los talones necesarios para la presentación de la información, de forma tal que abarquen todas aquellas estructuras que incidan en la elaboración del Presupuesto. (Ingresos y Gastos) Vista Proformas, página Talones, nivel empresarial
6. Exportar a todos los niveles la definición de estos Indicadores, Servicios y Talones. Vista Proformas, página Talones, nivel empresarial

En cada nivel informativo (Unidad Presupuestada; Centro de Gestión Contable; Municipio; Provincia; OACE; MFP), se debe:

7. Importar en cada VERSAT que procesará la Planificación estos “Indicadores”. Vista Indicadores, nivel empresarial
8. Importar en cada VERSAT que procesará la Planificación estos “Servicios”. Configuración de Servicios tarifados

9. Importar en cada VERSAT que procesará la Planificación estos “Talones”. Vista Proformas, página Talones, nivel empresarial
10. Definir en cada VERSAT las “Entidades vinculadas” si fuera necesario. Menú Sistemas, Codificadores
11. Comenzar la captura de la información por unidades y entidades. Vista Proformas, página Proformas, a nivel de unidad.
12. Confirmar las proformas. Vista Proformas, página Proformas, a nivel de unidad.
13. Revisar el Presupuesto por unidades y a nivel empresarial, consolidado. Vista Presupuestos, en el nivel deseado, Utilizando Reportes vista de Presupuestos o Proformas de salida.
14. Si existiera alguna diferencia entre la información introducida y confirmada y el presupuesto visualizado puede utilizarse Opción Reconstruir Presupuesto. Vista Presupuestos.
15. Fijar las normas necesarias para elaborar el presupuesto en cada unidad y nivel empresarial que lo requiera. Vista Restricciones por Normas, Opción Evaluar parámetros.
16. Validar las restricciones por normas en cada unidad y nivel empresarial. Vista Restricciones por Normas, Opciones de Validación.
17. Agregar presupuesto confirmado revisado. Vista Proformas, Menú Agregación, Exportar Agregación.

#### **En los niveles intermedios y MFP**

18. Recepcionar agregación enviada de los niveles inferiores. Vista Proformas, Menú Agregación, Importar Agregación.
19. Confirmar información recibida. Vista Proformas, Opción Confirmar, nivel de unidad.
20. Son válidos los pasos del 12 en adelante, para la instancia receptora.

#### **Pasar a la Etapa de Desagregación:**

A esta etapa se llega con un Presupuesto ya desagregado a priori en etapa de Anteproyecto, cuya desagregación puede variarse y finalmente desglosarse por meses, según lo notificado. Para ello se debe:

21. Crear en el MFP los Conceptos Restrictivos necesarios para hacer la notificación oficial. Menú Sistemas, Opción Codificadores.
22. Crear en el MFP los modelos oficiales de Notificación. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Notificaciones Oficiales – Modelos, nivel empresarial.
23. Exportar los conceptos restrictivos a todos los niveles. Menú Sistemas, Opción Codificadores.
24. Exportar los modelos creados. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Notificaciones Oficiales – Modelos, nivel empresarial.
25. Indicar el cambio de etapa de la versión oficial. Menú Sistemas, Opción Versiones.
26. Elaborar la notificación oficial a cada una de las unidades subordinadas. (solo una por unidad o entidad) Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Notificaciones Oficiales – Emitidas.
27. Enviar cada notificación oficial emitida. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Notificaciones Oficiales – Emitidas, Opción Exportar
28. Desagregar las proformas con la información de entrada al Presupuesto por meses. Vista Proformas, Opción Abrir
29. Revisar el Presupuesto confirmado. Según puntos 13 y 14.
30. Revisar cumplimiento de las restricciones impuestas por las Notificaciones Oficiales. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página Restricciones Vigentes.
31. Agregación a niveles superiores. Según paso 17.

#### **Pasar a la Etapa de Ejecución:**

32. Crear en el MFP la Clasificación de las Modificaciones que se va a utilizar. Menú Sistemas, Opción Codificadores.
33. Exportar la clasificación de las modificaciones a todos los niveles. Menú Sistemas, Opción Codificadores.
34. Indicar el cambio de etapa de la versión oficial. Menú Sistemas, Opción Versiones.
35. Elaborar las modificaciones necesarias a cada una de las unidades que se les apruebe. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Modificaciones – Emitidas.
36. Enviar cada modificación emitida. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Modificaciones – Emitidas, Opción Exportar

**En los niveles que reciben modificaciones:**

37. Recepcionar la modificación aprobada. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página de Modificaciones – Recibidas, Opción Importar
38. Distribuir en las proformas con la información de entrada al presupuesto la modificación recibida Vista Proformas, Opción Abrir
39. Revisar presupuesto confirmado. Según puntos 13 y 14.
40. Revisar cumplimiento de las restricciones impuestas por las Notificaciones Oficiales. Vista Notificaciones y Modificaciones, Página Restricciones Vigentes.
41. Agregación a niveles superiores. Según punto 17.

Es importante en la etapa de “**Ejecución**”, enviar a los niveles superiores el Presupuesto actualizado mensualmente, pues de esta forma estarán actualizados todos los niveles informativos, con el mismo plan, o sea, que las cifras serán coincidentes en cada una de las instancias.

## **EJERCICIO PRÁCTICO**

### **SISTEMA ECONÓMICO INTEGRADO VERSAT SARASOLA**

#### **Subsistema de Planificación.**

##### **Anteproyecto del Presupuesto del Estado.**

A continuación se muestra, en forma de ejercicio, lo implementado en la etapa de anteproyecto que termina con el presupuesto acordado y que luego se discute en la Asamblea Nacional y se aprueba. Luego se pasa a la etapa de desagregación donde, a partir de las notificaciones de las cifras aprobadas, se realiza la desagregación y el desglose mensual para enviar a las instancias superiores las cifras desagregadas. Una vez aceptadas dichas cifras se pasa a la etapa de ejecución donde solo es posible hacer cambios al presupuesto mediante la emisión o recepción de modificaciones.

En el Anteproyecto se vinculan, de una u otra forma, todas las entidades del país, tanto presupuestadas como del sistema empresarial, éstas en menor medida pero no obstante deben informar al presupuesto aquellos ingresos o gastos que tienen vinculados al presupuesto del estado.

Es importante destacar que este ejercicio esta dirigido específicamente al sector presupuestado, por lo que para trabajar en el sector empresarial es necesario definir cada uno de los codificadores, así como su configuración.

Para iniciar el procesamiento en el Subsistema de Planificación del VERSAT debemos declarar los usuarios y sus niveles de acceso a cada unidad contable:

**Rector de Planificación:** Es el nivel de acceso que tiene todas las posibilidades de ejecutar opciones en el subsistema, incluso la creación y modificación de codificadores y la definición de talones y modelos de Notificación.

**Especialista de Planificación:** El usuario con este nivel de acceso está limitado en las definiciones de indicadores, talones y modelos de Notificación, se encarga de pasar las preformas y manejar las normas, las modificaciones, etc.

**Consultor de Planificación:** Puede consultar toda la información de la planificación pero sin modificarla, teniendo acceso a los reportes y a la visualización de los presupuestos.

El usuario con que se trabaje se le otorgará en Planificación el nivel de acceso de Rector de Planificación porque éste tiene todos los permisos y se podrán ejecutar todos los pasos del ejercicio. Al igual que en el resto de los subsistemas se cuenta con un Nivel empresarial y cada una de las unidades a las que el usuario tiene acceso.

Pasos a seguir en el ejercicio:

1. Configuración del Subsistema de Planificación.
2. Captura, conformación y ejecución del Plan.

A continuación se explica que hacer en cada paso.

### 1. Configuración del Subsistema de Planificación.

En la Configuración del Subsistema de Planificación del VERSAT-SARASOLA, primeramente se definirán los codificadores necesarios y luego, en Configuración, se configuran elementos indispensables de la planificación. Estas operaciones podrán efectuarse teniendo rol de Especialista en Planificación o Rector de la Planificación, y pueden ser a Nivel empresarial o de unidad.

#### 1.1 Codificadores asociados al Subsistema

Se debe seleccionar en el Menú Sistema/Codificadores y se muestra la siguiente ventana.

Nombre	Reeup	Tipo	unidad
fhy	42	Empresa	SIME

Cada hoja representa un codificador y a continuación se explica que significa cada uno y que hacer en cada caso:

**Entidades vinculadas al presupuesto:** Serán aquellas entidades que no constituyen unidades VERSAT pero que su presupuesto se realiza desde una unidad contable en el VERSAT.

Esto depende mucho del esquema de organización de la unidad. En nuestro ejercicio se basará en la Unidad Presupuestada UP.- Educación Municipal Santa Clara. (305.2.09065) A esta unidad por su esquema de organización se encuentran vinculados tres centros de gastos Por lo que debemos añadir en este momento las entidades vinculadas.

- Círculos Infantiles y Jardines de la Infancia Santa Clara (09065-1)
- Enseñanza Primaria y Secundaria Santa Clara .(09065-2)
- ESBE Y IPUEC Santa Clara (09065-3)

Los dos primeros centros de gastos no poseen sistema computacional y el presupuesto debe ser captado directamente en el VERSAT en la Unidad en cuestión,

Y el tercero no utiliza el VERSAT pero si tiene medios computacionales donde se captarán sus datos mediante una aplicación en ACCESS.

De cada uno se especifica su Nombre, Código REEUP, la unidad a que pertenece y que tipo de entidad es: presupuestada, empresa, organizaciones y asociaciones, u otras.

**Servicios:** Es un codificador donde se encuentra todos los servicios que generan ingresos a la entidad definidos en Facturación y además se pueden incluir los SERVICIOS SOCIOCULTURALES TARIFADOS definidos por el Ministerio de Finanzas. De cada servicio se conoce su Código, Descripción y Unidad de Medida.

Se debe proceder a importar este codificador del fichero (Servicios.Cla) que serían todos los Servicios Socioculturales Tarifados.

**Parámetros Normables:** Son aquellos parámetros que son indispensables para conformar una NORMA para aquellos grupos normados. Por ejemplo, en los grupos de educación es normable la Alimentación y los parámetros que incluye serían:

- Alimentos de Consumo Humano
- Bebidas
- Productos Agropecuarios
- Merienda Escolar

- Servicios de Gastronomía Contratados
- Consumo de Alimento Animal

Este codificador también se procederá a importarlo del fichero (Parámetros.Cla).

**Normas:** En las normas se definen las que se especifican en la resolución de Anteproyecto para los grupos normados, siendo éstas:

01 Normas de Gastos de Bienes y Servicios

02 Normas de Alimentación (Los parámetros son los definidos en el aspecto anterior).

03 Normas de Materiales para la enseñanza

04 Normas de Medicamentos y Materiales Afines

En el mismo clasificador se definen los parámetros normables que conformarán cada una de ellas.

Estas normas se pueden importar del fichero (Normas.Cla).

**Etapas de Planificación:** Se muestran las etapas de planificación que hasta el momento se han definido tres

- Anteproyecto
- Desagregación
- Ejecución

(Verificar que el codificador posea las etapas).

Este codificador es interno del subsistema, no editable por el usuario.

**Conceptos restrictivos:** Se definen aquellos conceptos que serán utilizados en las notificaciones y modificaciones especificando que elementos se agregarán para restringir el presupuesto, que pueden ser: suma de cuentas, centros de costos, incisos, epígrafes y partidas, o combinación de éstos.

En el proceso de notificación del presupuesto cada año, el MFP dicta una resolución donde se establecen los conceptos que constituyen límite de gasto, límite de ingreso y gasto de destino específico. Estos conceptos pueden variar de un año a otro, pero por ejemplo, en este año se utilizaron los que se importarán del fichero (ConceptosRestriccion.cla).

De estos conceptos veremos el de Total de gastos corrientes que en su configuración se especifica que será la suma de los incisos de Gastos de personal, Gastos de bienes y servicios y Transferencias corrientes a entidades del sector público, más adelante mostraremos como se utiliza en el proceso de notificación.

**Clasificación de las Modificaciones:** Esta clasificación se utiliza con el objetivo de organizar las modificaciones. Por ejemplo al Ministerio de Finanzas le interesa tener divididas las modificaciones que sean de Gastos corrientes, de las de Gastos de capital.

Las mismas se pueden importar del fichero (Clasificaciones.cla).

**INDICADORES:** Este es un codificador especial, para el cual el subsistema posee una vista funcional.

Para la realización del ejercicio se hace necesaria la definición de estos indicadores, que son aquellas cifras necesarias para la confección del presupuesto y que no se registran naturalmente en cuentas contables definidas en el sistema.

Tanto la definición como la importación de los codificadores se realizan solo a nivel empresarial y por un usuario que sea Rector de Planificación.

A nivel empresarial se procederá a importar el fichero (Indicadores.cla). Este proceso puede fallar debido a que no exista alguna unidad de medida; para resolver este problema debemos verificar si están todas las unidades necesarias e incluir las que faltan

Los indicadores se dividen por grupos atendiendo a la información a brindar y en este caso están previamente creados para lograr la homogeneidad en todo el país y lograr la agregación. No obstante respetando la codificación existente pueden desactivarse aquellos indicadores no utilizables en la Unidad Presupuestada.

La captación de los indicadores se efectuará a través de las PROFORMAS creadas al efecto y que se ejecutarán posteriormente en este ejercicio.

## 1.2 Configuración

Ahora explicaremos aquellas configuraciones propias del Subsistema de Planificación introducidas para el presupuesto y que deben realizarse en este ejercicio.

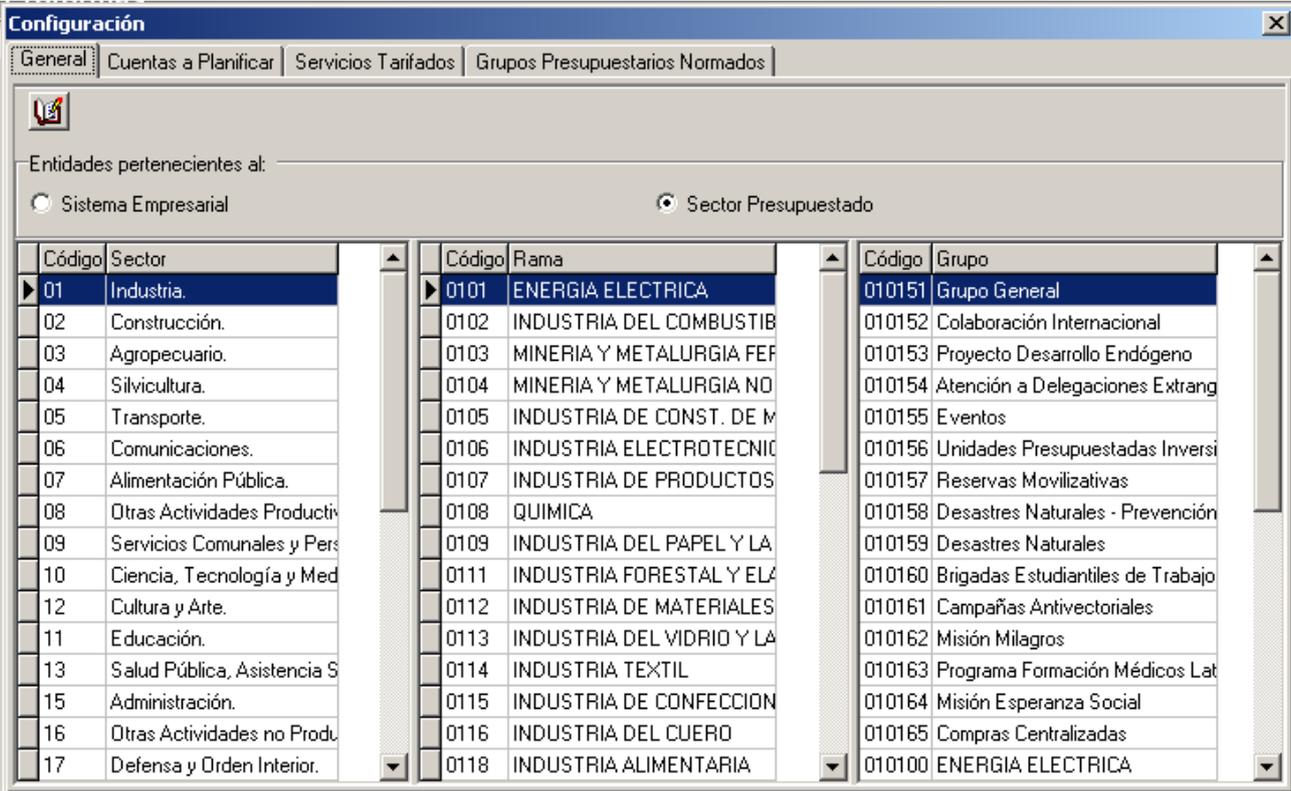
Como se ve existen en Configuración los siguientes aspectos:

- General
- Cuentas a Planificar.
- Servicios Tarifados
- Grupos Presupuestarios Normados

### **General**

Permite configurar el tipo de entidad en que estamos ejecutando la planificación, empresarial o presupuestada. Marcar sector presupuestado.

En el sector presupuestado se hace necesario el trabajo con el Sector, Rama y Grupo, mediante el botón  se llenan automáticamente los clasificadores de Sector, Rama y Grupos Presupuestarios.



Entidades pertenecientes al:

Sistema Empresarial  Sector Presupuestado

Código	Sector	Código	Rama	Código	Grupo
01	Industria.	0101	ENERGIA ELECTRICA	010151	Grupo General
02	Construcción.	0102	INDUSTRIA DEL COMBUSTIB	010152	Colaboración Internacional
03	Agropecuario.	0103	MINERIA Y METALURGIA FEF	010153	Proyecto Desarrollo Endógeno
04	Silvicultura.	0104	MINERIA Y METALURGIA NO	010154	Atención a Delegaciones Extrang
05	Transporte.	0105	INDUSTRIA DE CONST. DE M	010155	Eventos
06	Comunicaciones.	0106	INDUSTRIA ELECTROTECNIC	010156	Unidades Presupuestadas Inversi
07	Alimentación Pública.	0107	INDUSTRIA DE PRODUCTOS	010157	Reservas Movilizativas
08	Otras Actividades Productiv	0108	QUIMICA	010158	Desastres Naturales - Prevención
09	Servicios Comunes y Pers	0109	INDUSTRIA DEL PAPEL Y LA	010159	Desastres Naturales
10	Ciencia, Tecnología y Med	0111	INDUSTRIA FORESTAL Y ELA	010160	Brigadas Estudiantiles de Trabajo
12	Cultura y Arte.	0112	INDUSTRIA DE MATERIALES	010161	Campañas Antivectoriales
11	Educación.	0113	INDUSTRIA DEL VIDRIO Y LA	010162	Misión Milagros
13	Salud Pública, Asistencia S	0114	INDUSTRIA TEXTIL	010163	Programa Formación Médicos Lat
15	Administración.	0115	INDUSTRIA DE CONFECCION	010164	Misión Esperanza Social
16	Otras Actividades no Produ	0116	INDUSTRIA DEL CUERO	010165	Compras Centralizadas
17	Defensa y Orden Interior.	0118	INDUSTRIA ALIMENTARIA	010100	ENERGIA ELECTRICA

## Cuentas a Planificar



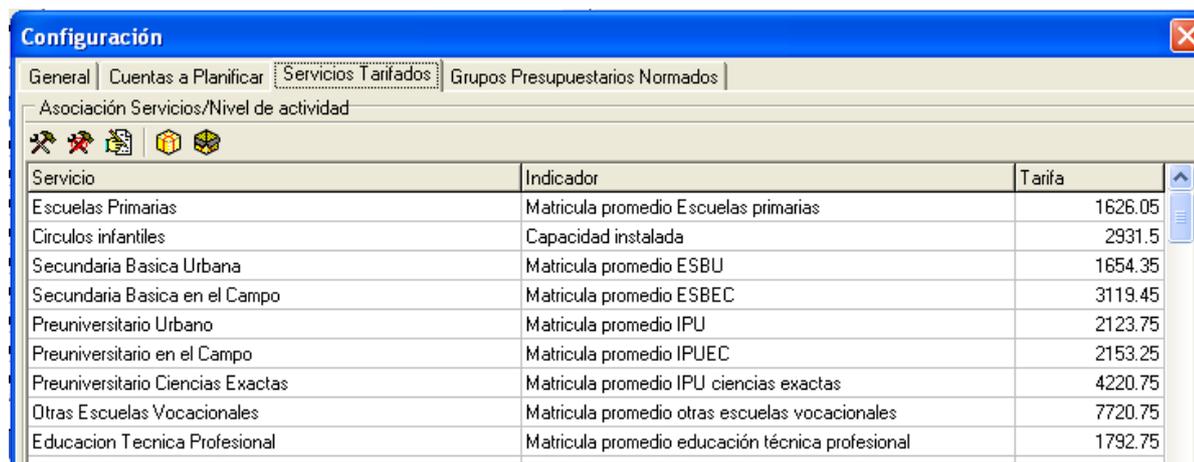
Cuenta	Descripción	Ingreso	Gasto	Costo	Otras
001	GASTOS PRESUPUESTARIOS - MUNICIPALES		X		
002	INGRESOS PRESUPUESTARIOS - MUNICIPALES	X			
004	GASTOS PRESUPUESTARIOS - PROVINCIALES		X		
005	INGRESOS PRESUPUESTARIOS - PROVINCIALES	X			
007	GASTOS PRESUPUESTARIOS - CENTRAL		X		
008	INGRESOS PRESUPUESTARIOS - CENTRAL	X			
010	GASTOS DE CAPITAL - MUNICIPALES		X		
011	GASTOS DE CAPITAL - PROVINCIALES		X		
012	GASTOS DE CAPITAL - CENTRAL		X		
014	GASTOS DEL PRESUPUESTO SEGURIDAD SOCIAL		X		
015	INGRESOS PRESUPUESTO SEGURIDAD SOCIAL	X			

Como se observa aquí hay que introducir las Cuentas Contables del Codificador de Cuentas del Subsistema de Contabilidad que son susceptibles a utilizarse en la planificación.

En esta configuración se seleccionan las cuentas especificándose, en cada una, si representa Ingresos, Gastos, Costos u Otras.

Todo esto se importará del fichero (CuentasPlan.cla).

## Servicios Tarifados



Servicio	Indicador	Tarifa
Escuelas Primarias	Matricula promedio Escuelas primarias	1626.05
Circuitos infantiles	Capacidad instalada	2931.5
Secundaria Basica Urbana	Matricula promedio ESBU	1654.35
Secundaria Basica en el Campo	Matricula promedio ESBECC	3119.45
Preuniversitario Urbano	Matricula promedio IPU	2123.75
Preuniversitario en el Campo	Matricula promedio IPUEC	2153.25
Preuniversitario Ciencias Exactas	Matricula promedio IPU ciencias exactas	4220.75
Otras Escuelas Vocacionales	Matricula promedio otras escuelas vocacionales	7720.75
Educacion Tecnica Profesional	Matricula promedio educación técnica profesional	1792.75

Esta configuración es importable y lo haremos mediante el fichero (ServTarifados.cla) y como se ve contiene los servicios, indicador que mide sus niveles de actividad y la tarifa utilizada. Es importante por lo tanto haber importado antes los indicadores necesarios para esta configuración.

## Grupos Presupuestarios Normados

The screenshot shows a software window titled 'Configuración' with a tab 'Grupos Presupuestarios Normados'. It contains two tables. The first table lists budgetary groups with their descriptions. The second table lists norms associated with these groups, including indicators, incisos, and epígrafes.

Grupo	Descripción
00*11*02*08	DISEÑO
00*11*01*01	CIRC.INF. Y JARDINES DE LA INFANCIA
00*11*01*02	ESCUELAS PRIMARIAS
00*11*01*03	ESC. SECUNDARIAS BÁSICAS URBANAS
00*11*01*04	ESC. SECUNDARIAS BÁS. EN EL CAMPO
00*11*01*05	INSTITUTOS PREUNIVERSITARIOS URBANO

Norma	Indicador	Inciso	Epígrafe
Norma de Gastos de Bienes y Servicios	Matricula promedio Escuelas primarias	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	
Norma Alimentación	Matricula promedio Escuelas primarias		ALIMENTACIÓN
Norma Materiales para la Enseñanza	Matricula promedio Escuelas primarias		MATERIALES PARA LA ENSE

También se importará mediante el fichero (Grupos.cla) los Grupos presupuestarios normados. Aquí se encuentran los principales grupos normados utilizados en el sector presupuestado pero como ven se pueden añadir y eliminar grupos. Como se observa se tienen dos vistas, una donde están los grupos normados y otra que está la configuración de las normas que se utilizarán en dicho grupo presupuestario que no es más que asociar la norma a aplicar, sobre que inciso o epígrafe y que indicador determinará el nivel de actividad en esta asociación.

Por ejemplo, en Educación Primaria las normas son

- Norma de Gastos de Bienes y Servicios
- Norma de Alimentación
- Norma de Materiales para la Enseñanza.

De esta base de datos de Educación Municipal Santa Clara pueden eliminarse todas las normas y configuraciones de los grupos presupuestarios que no tienen nada que ver con ella.

## 2. Captura, conformación y ejecución del Plan.

Después de tener el subsistema con los codificadores preparados y la configuración adecuada, debemos preparar la captura y conformación del plan y los pasos a seguir son los siguientes:

1. Crear Versión de Plan.
2. Conformar Talones.

3. Captar Proformas.
4. Chequear las Restricciones por Normas.
5. Proceder a la desagregación del Plan cumpliendo con las Notificaciones presupuestarias.
6. Pasar a la Ejecución del Plan cumpliendo con las posibles Modificaciones Presupuestarias.
7. Iniciar Procesamiento para el tratamiento del Real de los Indicadores del Plan.

A continuación se explica que hacer en cada uno.

### **2.1 Crear Versión de Plan.**

El subsistema de Planificación incorpora la posibilidad de crear diversas versiones de plan en cada ejercicio declarado u obtener copias según el interés del usuario. En cada una de las versiones se puede transitar por cada una de las etapas de planificación previamente definidas por el subsistema: anteproyecto, desagregación y ejecución. Cada versión puede tener la condición de oficial de manera excluyente en el ejercicio, lo que significa que solo una en el ejercicio puede ser la oficial y será la que se tome en cuenta en cada selección de los paneles informativos para el ejercicio solicitado.

Descripción general del tratamiento de los planes por etapas:

: solo es posible introducir planes totales en el ejercicio y las restricciones validadas son solo las configuradas por normas.

: se parte de una notificación inicial que queda como restricción para la desagregación mensual de los planes, la planificación debe cumplir las restricciones impuestas por las normas y además la notificada.

: solo es posible realizar ajustes al presupuesto a partir de modificaciones solicitadas que varíen las restricciones.

Seleccione el ejercicio 2008 y cree una nueva versión de plan que estaría en la etapa de anteproyecto, márkela como oficial. A medida que se ejecute el ejercicio se transitará por el resto de las etapas dejando una salva de cada una.

Ejercicio	Descripción	Etapas	Oficial	Periodo
2007	Anteproyecto	Anteproyecto		
2008	Ejecucion	Ejecución	Si	Desagregación Inicial
	Desagregacion	Desagregación		

### Conformar Talones.

Talones   Proformas			
Número	Descripción	Tipo Talón	Tipo Entidad
01	PAP-1 Unidades Presupuestadas Municipales	Captura	Presupuestada
02	PAP-1 Unidades Presupuestadas Provinciales	Captura	Presupuestada
03	PAP-1 Unidades Presupuestadas Nacionales	Captura	Presupuestada
04	Servicios Socioculturales Rama 1101 Municipales	Captura	Presupuestada
05	Servicios Socioculturales Rama 1102 Educacion Sup.	Captura	Presupuestada
06	Servicios Socioculturales Rama 1301 Salud Públic	Captura	Presupuestada
07	Servicios Socioculturales ICRT	Captura	Presupuestada

Filas del talón			
Numero	Descripcion	Tipo de Fila	Detalle
F01	Ingresos del Presupuesto Cobrado	Desglosada	Ingresos
F02	Gastos Corrientes UP	Desglosada	Partidas
F03	Gastos de Capital UP	Desglosada	Partidas
F04	Promedio de Trabajadores	Indicador_Desglosado	Promedio de trabajadores

Como se observa la Vista de Proformas tiene dos páginas una de Talones y otra de Proformas. En la de Talones se definen aquellos modelos para la captación de toda la información necesaria en el Presupuesto. Estos talones son previamente exportables-importables y deben importarse en la base de datos VERSAT según los requerimientos del nivel organizativo en que nos encontremos.

En nuestro ejercicio importaremos los Talones relacionadas con Educación Municipal, que son:

- 01 PAP-1 Unidades Presupuestadas Municipales.
- 04 Servicios Socioculturales 1101 Municipios

Proceder a importar estos dos talones mediante la importación del fichero Talones.cla.

En las bases de datos de las Direcciones Municipales y provinciales de Finanzas si se importarían más talones, hasta la base de dato central donde estarían todos los talones.

### Captar reformas.

Ya después de importados los talones estamos en condiciones de captar las reformas correspondientes de la Unidad y de sus entidades vinculadas.

En la etapa de anteproyecto se planifica una cifra anual, pero en la etapa de desagregación se haría el desglose mensual.

A continuación se darán los datos necesarios para captar el PAP-1 en el Versat:

Unidad Presupuestada Educación Municipal

Ingresos Propios:

Ingresos asociados a la atención al hombre \$ 3 600.00

Gastos

Sector-Rama-Grupo	Inciso-Epígrafe - Partida	Importe
00110123	010101	120000.00
	010102	10908.00
	010300	34527.00
	020101	1550.00
	020102	550.00
	020103	2000.00
	020205	5000.00
	020801	4800.00
	020803	3600.00
	021002	1000.00
	021301	500.00
	021302	1500.00
	021601	2400.00
	021700	3840.00
	050401	15000.00

Entidad vinculada: Círculos Infantiles y Jardines de la Infancia Santa Clara (09065-1)

Ingresos Propios:

Ingresos \$ 1 440 000.00

Gastos

Sector-Rama- Grupo	Inciso-Epígrafe - Partida	Importe
00110101	010101	2 700 000.00
	010102	245 430.00
	010300	776 858.00
	020201	432 000.00
	020202	288 000.00
	020203	144 000.00
	020206	43 200.00
	020400	180 000.00
	020801	36000.00
	021004	11000.00
	021301	8000.00
	021302	15000.00
	021700	45600.00
	050401	368180.00

Entidad vinculada: Enseñanza Primaria y Secundaria Santa Clara. (09065-2)

Ingresos Propios:

Ingresos \$ 1 080 000.00

## Gastos

Sector-Rama- Grupo	Inciso-Epígrafe - Partida	Importe
00110102	010101	2 700 000.00
	010102	245 430.00
	010300	776 858.00
	020201	432 000.00
	020202	288 000.00
	020203	144 000.00
	020206	43 200.00
	020400	235 000.00
	020801	36000.00
	021004	11000.00
	021301	8000.00
	021302	15000.00
	021700	45600.00
	050401	368180.00

En la aplicación de ACCESS se debe capturar la proforma correspondiente al PAP-1 con los siguientes datos:

Entidad vinculada: ESBEC Y IPUEC Santa Clara (09065-3)

Ingresos asociados a la atención al hombre \$ 10 800.00

## Gastos

Sector-Rama- Grupo	Inciso-Epígrafe - Partida	Importe
00110104	010101	2 700 000.00
	010102	245 430.00
	010300	776 858.00
	020201	1 440 000.00
	020202	576 000.00
	020203	288 000.00
	020206	86 400.00
	020400	480000.00
	020801	36000.00
	021004	11000.00
	021301	8000.00
	021302	15000.00
	021700	45600.00
	050401	368180.00

Luego se captará la proforma correspondiente a los Servicios Tarifados Socioculturales, en cada una de las entidades vinculadas. De cada una los datos serían:

Entidad: Círculos Infantiles

Niveles de Actividad

Capacidad al Inicio del Año 4800

Capacidad al Final del Año 5200

Y en la fila de Servicios Socioculturales se escoge el Servicio Tarifado del Círculo Infantil.

Entidad: Escuela primaria

Niveles de Actividad

Matricula del curso que termina escuelas primarias 4800

Matricula planificada del curso que inicia escuelas primarias 5200

Y en la fila de Servicios Socioculturales se escoge el servicio de Escuela primaria.

En el Access se captaría el de ESBEC y IPUEC con los siguientes datos:

Niveles de Actividad

Matricula del curso que termina ESBEC	4800
Matricula planificada del curso que inicia ESBEC	5200

Y en la fila de Servicios Socioculturales se escoge el servicio de Secundaria básica en el campo.

Debemos Importar los ficheros de Access con las informaciones de sus respectivas Proformas desde el fichero Proformas.agr. Una vez importadas es importante abrirlas y revisar las filas calculadas.

Una vez captadas cada una de estas proformas se procede a confirmarlas de forma tal que incidan de forma efectiva en el presupuesto, es decir a partir de esta acción se registran los valores captados en las cuentas del presupuesto y el plan de indicadores estará disponible.

Ya tenemos el Presupuesto de la Unidad Presupuestada dispuesto a agregarse en el Municipio, siempre y cuando se cumplan todas las Restricciones de Normas que a continuación explicaremos.

### **Chequear las Restricciones por Normas**

La Vista de **Restricciones por Normas** es donde se incluye el manejo de las restricciones impuestas por el cumplimiento de normas sobre determinados grupos presupuestarios que se especificaron en la configuración. En ella se visualizan el nivel de actividad correspondiente al plan del indicador configurado, la norma y el presupuesto tope obtenido de multiplicar la norma por el nivel de actividad y que constituye en si la restricción a chequear.

Versat Sarasola - Planificación 2.0.0 (Actualización 6)

Sistema Normas Ayuda

Restricciones por Normas

Ejercicio: 2008

Código	Grupo	Aplicar	Norma	Nivel Actv.	Tope a Presupuestar
00*09*03*03	ELIM.DESP.SANEAMIENTO Y SIMILARES	Norma de Gastos de Bienes y Servicios			
00*09*03*04	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	Norma de Gastos de Bienes y Servicios			
00*09*03*05	ATENCIÓN A VIALES	Norma de Gastos de Bienes y Servicios			
00*09*03*07	REPARACIONES MANUALES DE VIALES	Norma de Gastos de Bienes y Servicios			
00*11*01*01	CIRC.INF. Y JARDINES DE LA INFANCIA	Norma Alimentación	181.4400	5000	907200
00*11*01*01	CIRC.INF. Y JARDINES DE LA INFANCIA	Norma Materiales para la Enseñanza	35.0000	5000	175000
00*11*01*01	CIRC.INF. Y JARDINES DE LA INFANCIA	Norma de Gastos de Bienes y Servicios	305.0000	5000	1525000
00*11*01*02	ESCUELAS PRIMARIAS	Norma Alimentación	181.4400	5067	919356.48
00*11*01*02	ESCUELAS PRIMARIAS	Norma Materiales para la Enseñanza	50.0000	5067	253350
00*11*01*02	ESCUELAS PRIMARIAS	Norma de Gastos de Bienes y Servicios	320.0000	5067	1621440
00*11*01*03	ESC. SECUNDARIAS BÁSICAS URBANAS	Norma Alimentación			
00*11*01*03	ESC. SECUNDARIAS BÁSICAS URBANAS	Norma Materiales para la Enseñanza			
00*11*01*03	ESC. SECUNDARIAS BÁSICAS URBANAS	Norma de Gastos de Bienes y Servicios			
00*11*01*04	ESC. SECUNDARIAS BÁS. EN EL CAMPO	Norma Alimentación	478.0800	5067	2422431.36
00*11*01*04	ESC. SECUNDARIAS BÁS. EN EL CAMPO	Norma Materiales para la Enseñanza	96.0000	5067	486432
00*11*01*04	ESC. SECUNDARIAS BÁS. EN EL CAMPO	Norma de Gastos de Bienes y Servicios	610.0000	5067	3090870
00*11*01*05	INSTITUTOS PREUNIVERSITARIOS URBANO	Norma Alimentación			
00*11*01*05	INSTITUTOS PREUNIVERSITARIOS URBANO	Norma Materiales para la Enseñanza			

El nivel de actividad es captado mediante las proformas, en este caso ya se captaron en la proforma de servicios socioculturales.

La norma se captaría mediante la opción de Evaluar Parámetros en cada una de las unidades. La Ponderación de Normas es una opción que está disponible en la barra de herramientas identificada con el símbolo #, permite solo a nivel empresarial calcular las normas ponderadas a partir de la evaluación de las mismas en las distintas unidades.

Ahora procederemos a Nivel de Unidad especificarle para cada Grupo Presupuestado cual sería su norma que se muestran a continuación:

Normas	Grupos Presupuestarios		
	Círculos 11-01-01	Primari a 11-01- 02	ESBEC 11-01-04
Alimentos de Consumo Humano	86.40	86.40	288.00
Bebidas	57.60	57.60	115.20
Productos Agropecuarios	28.80	28.80	57.60
Alimento Consumo Animal	8.64	8.64	17.28
<b>Total de alimento</b>	<b>181.44</b>	<b>181.44</b>	<b>478.08</b>
Materiales para la enseñanza	35.00	50.00	96.00
Gastos de Bienes y Servicios	305.00	320.00	610.00

Una vez entrados estos valores, mediante la opción de Validar restricciones/Todas nos muestra en cuales y en cuanto se están incumpliendo las normas de grupos presupuestarios normados.

Diferencias en la Validación				
EDUCACION MCPAL SANTA CLARA				
Versión 2008				
Norma/Concepto	Planificado	Límite	Variación	
X Grupo 00*11*01*01 sobre Sobre el Epigrafe MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA	\$180,000.00	\$175,000.00	5000.00	
Grupo 00*11*01*01 sobre Sobre el Inciso GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,202,800.00	\$1,525,000.00	-322200.00	
Grupo 00*11*01*02 sobre Sobre el Epigrafe ALIMENTACIÓN	\$907,200.00	\$919,356.48	-12156.48	
Grupo 00*11*01*02 sobre Sobre el Epigrafe MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA	\$235,000.00	\$253,350.00	-18350.00	
Grupo 00*11*01*02 sobre Sobre el Inciso GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	\$1,257,800.00	\$1,621,440.00	-363640.00	
Grupo 00*11*01*04 sobre Sobre el Epigrafe ALIMENTACIÓN	\$2,390,400.00	\$2,422,431.36	-32031.36	
Grupo 00*11*01*04 sobre Sobre el Epigrafe MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA	\$480,000.00	\$486,432.00	-6432.00	
Grupo 00*11*01*04 sobre Sobre el Inciso GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	\$2,986,000.00	\$3,090,870.00	-104870.00	

Se ha excedido el presupuesto a lo normado en algunas restricciones.

Por lo que se debe proceder a analizar que está sucediendo. Puede ser porque se está planificando de más, en este caso se debe rebajar el gasto planificado, si el gasto previsto es correcto entonces debe revisarse la norma utilizada y si se requiere aumentarla o verificar que el nivel de actividad está correcto.

En nuestro caso se procederá a disminuir lo planificado en el Grupo Presupuestario de Círculos Infantiles y Jardines de la Infancia en el epígrafe Materiales para la enseñanza que tiene planificado 180000 y se disminuirá a 175000 de manera que cumpla con lo normado. Note que a pesar de estar confirmada la proforma puede modificarla y el cambio se reflejará automáticamente.

A nivel empresarial mediante la opción de Normas Ponderadas se calcularía las normas para cada grupo y al igual que en cada unidad se deben validar las restricciones.

Una vez validadas todas las restricciones por normas se podrá enviar la agregación al nivel superior en la vista de Proforma en el Menú Agregación/ Exportar Agregación.

En este proceso de acomodo del anteproyecto puede viajar la información de un nivel a otro hasta que se eleve una versión final del anteproyecto.

#### **Proceder a la desagregación del Plan cumpliendo con las Notificaciones presupuestarias.**

Una vez aprobado el presupuesto se realiza el cambio de **Etapas de Desagregación** en el subsistema para habilitar el trabajo con las notificaciones y desagregación del presupuesto.

Utilizar la opción Versiones del menú Sistema, en el botón  para cambiar etapa de planificación donde siempre se sugiere hacer una salva de la etapa anterior porque no es posible virar a una etapa anterior.

En la vista de Notificaciones y Modificaciones se realiza la gestión de las Notificaciones y Modificaciones en las etapas de Desagregación y Ejecución, que viajarán desde los niveles superiores imponiendo restricciones a la planificación.

La vista consta de tres páginas, una para Notificaciones oficiales, otra para Modificaciones y una tercera que visualiza el estado actual del cumplimiento de las restricciones vigentes.

Los niveles superiores son los que deben emitir las notificaciones mediante la definición de los modelos oficiales de notificación que se habilitan a nivel empresarial. Tanto el modelo como la notificación deben ser exportados para enviar a los niveles inferiores, además se deben exportar los conceptos restrictivos en los casos que se hayan adicionado. Ya en el nivel inferior se debe proceder primeramente a importar los conceptos restrictivos, luego los modelos y por último la notificación.

En nuestro ejemplo ya se importaron los conceptos restrictivos que están en los codificadores, por lo que se debe importar a nivel empresarial el modelo que es el fichero (ModeloNotif.cla), el cual solo contiene una fila para el concepto restrictivo de Total de Gastos Corrientes que sería un límite de gasto.

Notificaciones Oficiales		Modificaciones		Restricciones Vigentes	
Modelos		Recibidas		Emitidas	
Identificacion	Descripcion				
1	Notificacion				
Fila Nro.	Concepto	Clasificacion			
F1	Total de gastos corrientes	Límite de Gasto			

Luego se importa la notificación (notificación.agr) donde se especifica cual sería la cifra límite de gasto para dicho concepto. Para ello debemos estar a nivel empresarial y tener activada la página de Recibidas.

Notificaciones Oficiales		Modificaciones		Restricciones Vigentes	
Modelos		Recibidas		Emitidas	
Estado	Identificación modelo	Fecha	Referencia	Unidad/Entidad	
Confirmada	1	30/10/08	Notificacion	EDUCACION MCPAL SANTA CLARA	
Fila No.	Concepto	Clasificacion		Aprobado	
F1	Total de gastos corrientes	Límite de Gasto		195.0	

En la página de Restricciones Vigentes, como su nombre lo indica, se visualizan siempre las restricciones que se han impuesto a la planificación por notificaciones oficiales y modificaciones. A la derecha aparecerán los conceptos restrictivos que han sido aprobados con su valor inicial por notificación oficial, la última fecha de modificación y el valor aprobado actual, así como la clasificación actual de la restricción.

Restricciones Vigentes						
Unidad/Entidad	Concepto	Clasificación	Aprobado inicial	Ultima fecha	Aprobado actual	Planificado
EDUCACION MCPAL SANTA CLARA	Total de gastos corrient...	Límite de Gasto	195.0	30/10/08	195.0	192.2

A partir de esta etapa al exportar la agregación se chequearán que se cumplan las restricciones vigentes impuestas tanto por las notificaciones confirmadas como por las modificaciones, obligando hacer los debidos ajustes al presupuesto mediante el desglose mensual de forma tal que cumpla con las restricciones vigentes. Una vez logrado se volvería a exportar la información hacia los niveles superiores desagregada por meses.

#### **Pasar a la Ejecución del Plan cumpliendo con las posibles Modificaciones Presupuestarias.**

Una vez aceptadas dichas cifras se pasaría a la **Etapa de Ejecución** en la opción Versiones del menú Sistema.

En esta etapa se pueden hacer cambios al presupuesto siempre que cumpla las restricciones impuestas, de necesitar variar alguna restricción debe estar avalada por una modificación debidamente solicitada al nivel superior.

En el subsistema una vez aprobada la solicitud de modificación presupuestaria en el nivel superior se procede a emitirla y exportarla enviándosela al solicitante, el cual la importaría y procederá a desagregar y desglosar su Presupuesto, en este sentido el desglose se hará a partir del momento que se apruebe y se distribuirá en los meses siguientes.

En nuestro ejemplo a mitad de año ocurre un aumento de salario lo cual aumentaría el gasto en la partida de salarios, por lo cual se debe hacer la debida solicitud de modificación del presupuesto al nivel correspondiente. Una vez analizada y aceptada dicha modificación se nos envía el fichero Modificacion.agr el cual se importará en las modificaciones recibidas, la cual tiene estos dos conceptos restrictivos que se afectan con dicha modificación:

Notificaciones Oficiales		Modificaciones		Restricciones Vigentes		
Registro		Recibidas	Emitidas			
Gastos Corrientes		Estado	Fecha	Referencia	Unidad/Entidad	
Gastos de Capital		Preliminar	31/10/08	Aumento de salario	EDUCACION MCPAL SANTA CLARA	
Otras						
Fila	Concepto	Clasificacion	Plan	Variacion	Valor	
F1	Gasto salario	Límite de Gasto	120	50	170	
F2	Total de gastos corrientes	Límite de Gasto	192.18	50	242.2	

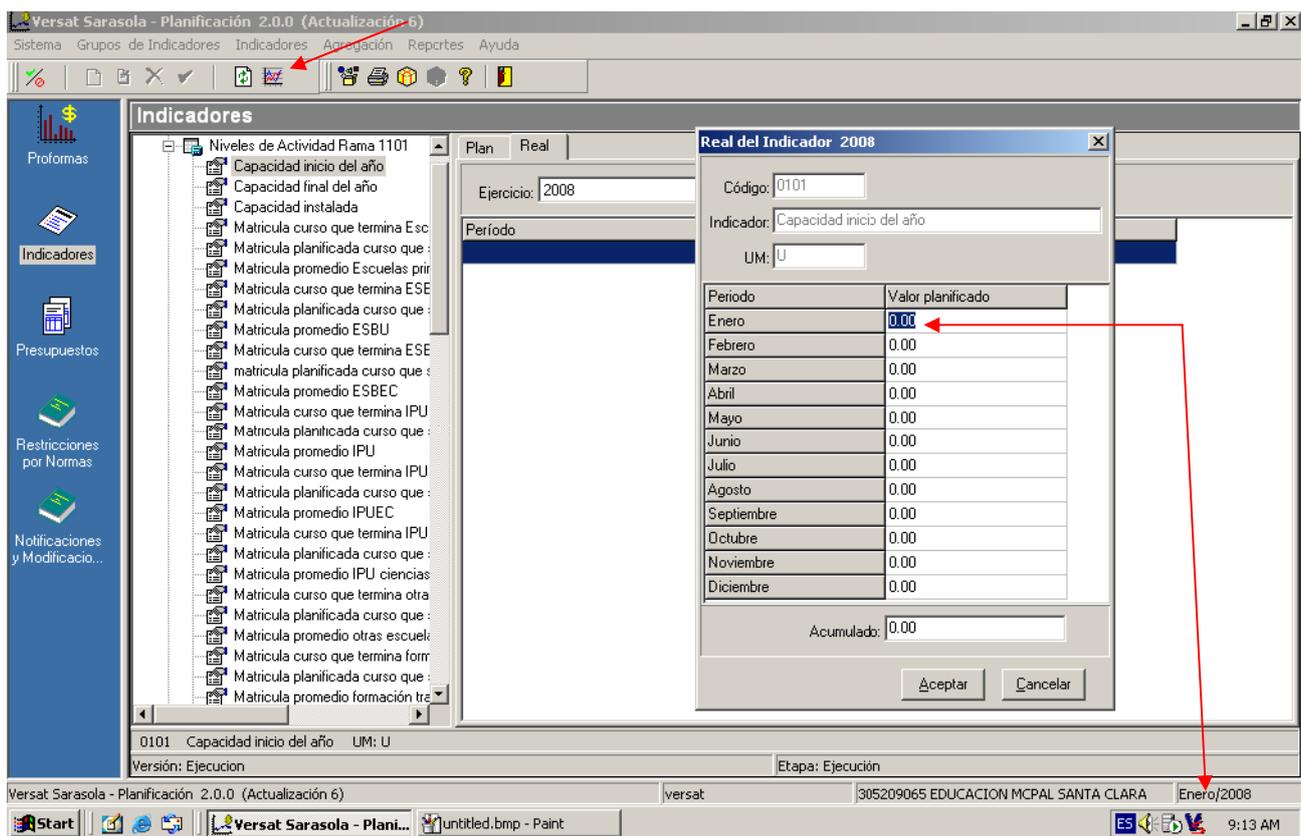
Luego procederemos a desagregar y desglosar esta partida de salarios, en este sentido el desglose se hará a partir del momento que se apruebe y se distribuirá en los meses siguientes, finalizado este proceso se vuelve a exportar la agregación para enviarla al nivel superior, el cual chequea que se cumplan las normas y las restricciones vigentes impuestas tanto por las notificaciones como por la modificaciones presupuestarias.

#### **Iniciar Procesamiento para el tratamiento del Real de los Indicadores del Plan.**

Con esta opción se marca el inicio de procesamiento de la información real de los indicadores en el subsistema de Planificación, a partir de este momento el cierre del subsistema de Contabilidad esperará por el cierre del período en Planificación. Además si la versión de plan está en etapa de ejecución ya no será posible cambiarse a otra versión en dicho ejercicio.

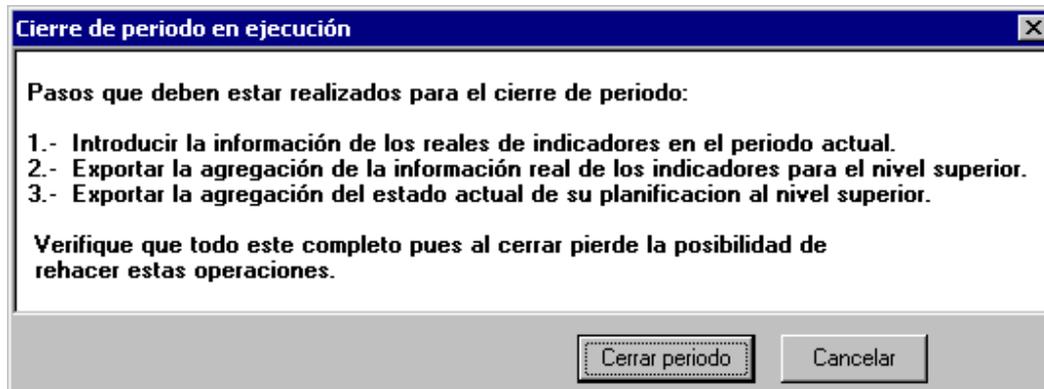
En la Vista de Indicadores se habilita la opción Captura Real disponible en el menú de Indicadores, estando una unidad activa, con un indicador seleccionado y la página de Real seleccionada. La cual permite la captura y edición del real de un indicador, siempre referido al ejercicio seleccionado en la vista. Se solicita el indicador y el valor real del período de procesamiento en el ejercicio real en ejecución, en caso que el indicador se pueda totalizar el acumulado hasta este período se calcula automáticamente, de no tener este comportamiento se da la posibilidad de teclearlo. En el procesamiento de reales no se realizan los cálculos definidos para indicadores calculados, por lo tanto ellos deben ser introducidos manualmente, tener en cuenta que hay indicadores cuyo real es solo válido en algunos períodos, por ejemplo: matrícula al inicio, matrícula al final, etc.

El resto de los periodos se visualizan a modo de lectura. En caso de ser un indicador desglosado la captura de su real se hace por centros de costos o grupos presupuestarios al igual que su planificación.



La opción de **Cerrar Período Actual** se ejecutará una vez que se hayan introducido los valores reales de los indicadores en el período actual, y no se podrá cambiar más esta información, dando paso al próximo período. Esta opción en la planificación cambia la versión oficial en etapa de ejecución para el ejercicio actual al período siguiente, por lo tanto debe exportarse el plan agregado al nivel superior hasta esta fecha antes de hacer este cierre.

Se muestra una ventana que así lo indica:



Además se cuenta con la opción **Retornar al Período Anterior** necesaria en los casos que se haya producido algún error o nos haya faltado algo, la cual tendrá éxito siempre que Contabilidad no haya cerrado dicho período

El Subsistema de Planificación esta diseñado para incorporar esta importante Actividad de cualquier tipo de Entidad, por tres vías que son:

- \* Captura Manual de los Presupuestos de Ingresos, Gastos y Costo de Ventas.

- \* Importación desde otros Sistemas de Planificación de los tres tipos de Presupuestos detallados anteriormente.

- \* Elaboración TOTAL de la Planificación anual directamente por el Subsistema.

- Se le han incorporado un grupo de codificadores propios, con el objetivo de asimilar las disímiles variantes o características que poseen las Entidades que lo utilizaran.

- Se pueden elaborar distintas etapas o variantes dentro de un mismo ejercicio y conservar las mismas como historia o referencia para futuras etapas o ejercicios.

- Se pueden obtener una amplia cantidad de Reportes asociados al PLAN anual o por cada uno de los periodos.

